

MEMORIA 2020

Dirección General de Justicia e Interior

Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública

Gobierno de La Rioja

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
1 Director General				
2				

INTRODUCCIÓN	1
I. DIRECCIÓN GENERAL	3
I.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR	3
I.2. PRESUPUESTOS 2020	4
I.3. NORMATIVA APROBADA	6
I.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEL DIRECTOR GENERAL	7
II. SERVICIO DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	11
II.1. ESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL SERVICIO	11
II.2. ÁREA DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	12
II.2.1. <i>Procesos selectivos para el acceso de nuevos funcionarios.</i>	12
II.2.2. <i>Provisión de puestos de trabajo</i>	13
II.2.3. <i>Régimen disciplinario</i>	15
II.2.4. <i>Vacaciones, permisos y licencias</i>	15
II.2.5. <i>Trienios y servicios previos</i>	16
II.2.6. <i>Cambios de situación administrativa</i>	16
II.2.7. <i>Accidentes de trabajo</i>	16
II.2.8. <i>Jornada y Horario</i>	16
II.2.9. <i>Jubilaciones</i>	16
II.2.10. <i>Retribuciones económicas</i>	17
II.2.11. <i>Prevención de riesgos laborales</i>	17
II.2.12. <i>Otras certificaciones de diversa naturaleza</i>	17
II.2.13. <i>Formación profesional</i>	17
II.2.14. <i>Representación y negociación colectiva.</i>	20
II.3. ÁREA DE MEDIOS MATERIALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	20
II.3.1. <i>Edificios e Instalaciones Judiciales:</i>	20
II.3.2. <i>Contratación Pública:</i>	22
II.3.3. <i>Gastos y suministros menores:</i>	23
II.3.4. <i>Gastos e indemnizaciones procesales:</i>	23
II.3.5. <i>Dietas, gastos e indemnizaciones por razón del servicio:</i>	23
II.4. ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	23
II.4.1. <i>Acceso remoto y teletrabajo:</i>	23
II.4.2. <i>Nuevas aplicaciones y actualizaciones tecnológicas</i>	24
II.4.3. <i>Soporte funcional y formación de usuarios en nuevas tecnologías:</i>	24
II.4.4. <i>Actuaciones mediante presencia telemática:</i>	26
II.4.5. <i>Cita previa Registro Civil.</i>	27
II.5. ÁREA DE JUSTICIA GRATUITA	27
II.6. ACTUACIONES ACCESORIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	30
II.6.1. <i>Equipos psicosociales adscritos funcionalmente a los decanatos:</i>	30
II.6.2. <i>Unidad de Valoración Forense Integral.</i>	31
II.6.3. <i>Equipo psicosocial adscrito funcionalmente a Fiscalía de Menores.</i>	34
II.6.4. <i>Peritos adscritos al Tribunal Superior de Justicia:</i>	35
III. SERVICIO DE INTERIOR	36
III.1. ESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL SERVICIO	36
III.2. ÁREA DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS IMPUESTAS POR EL JUZGADO DE MENORES	37

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 2 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

III.2.1. Medidas impuestas a menores infractores	37
III.2.2. Ejecución de las medidas impuestas a menores infractores	38
III.2.3. Medidas de Internamiento	40
III.2.4. Medidas en medio abierto	42
III.3. GESTIÓN DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR	47
III.3.1 Puntos de Encuentro Familiar de Logroño y Calahorra	47
III.3.2. Punto de Encuentro Familiar de Miranda de Ebro	51
III.4. ÁREA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	52
III.4.1. Oficina de la asistencia a la víctima por delito	52
III.4.2. Red vecinal contra la violencia de género e intrafamiliar.	57
III.4.3. Comisión Institucional de La Rioja para la coordinación de actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas de La Rioja	58
III.4.4. Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020	59
III.5 ÁREA DE MEDIACIÓN	63
III.5.1. Actividad del servicio de mediación	63
III.6. ÁREA DE INTERIOR	69
III.6.1. Gestión de los espectáculos públicos y actividades recreativas	69
III.6.2. Régimen sancionador	71
III.6.3. Gestión de los espectáculos taurinos	72
III.6.4. Ingresos por tasas de actividades recreativas, taurina y sanciones	72
III.7. ÁREA DE REGISTROS	73
III.7.1. Registro de asociaciones	73
III.7.2. Colegios profesionales	73
III.7.3. Registro de fundaciones y el ejercicio del protectorado sobre las mismas	74
III.7.4. Registro de parejas de hecho	75
III.8. ÁREA DE COORDINACIÓN Y FORMACIÓN DE POLICÍAS LOCALES	77
III.8.1. Convocatoria unificada policías locales	77
III.8.2. Procedimiento de movilidad	77
III.8.3. Proceso selectivo Auxiliares de Policía	77
III.8.4. Formación continua	77
IV. COVID-19	79
IV.1. COMPETENCIA DELEGADA EN MATERIA SANCIONADORA DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS.	79
IV.2. CENTRO DE COORDINACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA	81
IV.3. INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS JUDICIALES	82
IV.4 INCIDENCIA DEL COVID-19 EN EL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MENORES	83
IV.5. INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA EJECUCIÓN DE OTRAS MEDIDAS IMPUESTAS A MENORES INFRACTORES	85
IV.6. INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR	87
IV.7. INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA OFICINA DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA POR DELITO	90
IV.8. INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES DE LA RED VECINAL	91
IV.9. INCIDENCIA DEL COVID-19 EN EL ÁREA DE REGISTROS	92
IV.10. INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LA COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES	92

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 3 / 96
en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

INTRODUCCIÓN

La presente memoria contiene el resumen ejecutivo de la actividad de la Dirección General de Justicia e Interior durante el año 2020. Para su elaboración se ha partido de los datos recabados por los servicios que dependen de esta Dirección General a saber, el Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia y el Servicio de Interior. En este sentido debe destacarse que es la primera vez que se elabora una memoria para la Dirección General en su conjunto, cuestión que se estima imprescindible abordar en atención al deber de transparencia y buen gobierno que debe presidir su actividad.

Se ha optado por un modelo de memoria esquemático y telegráfico, que permita trasladar los indicadores de actividad más importantes de este año 2020, evitando en lo posible repetir datos ya accesibles en otras fuentes como la mera descripción de funciones o competencias contenida en los decretos de estructura orgánica.

La memoria se adapta a las competencias que, primero el Decreto de la Presidenta 6/2020, de 24 de agosto (BOR nº110 de 25 de agosto) atribuye a la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública y luego el Decreto 44/2020, de 3 de septiembre (BOR nº 116, de 4 de septiembre) asigna a la Dirección General de Justicia e Interior.

La memoria se divide en cuatro apartados: Dirección General, Servicio de relaciones con la Administración de Justicia, Servicio de Interior y un último apartado relativo a la incidencia del COVID-19 en la actividad de la Dirección General en su conjunto.

En el primer apartado, “*Dirección General*” se contiene la estructura orgánica, el presupuesto, normativa aprobada y actividad institucional del Director General.

En el segundo “*Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia*” se describe la actividad del servicio dividida en áreas a saber: medios personales al servicio de la administración de justicia, medios materiales, nuevas tecnologías y modernización de la justicia, justicia gratuita y actuaciones accesorias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

El tercer apartado “*Servicio de Interior*” expone la actividad del servicio dividida también en sus principales áreas: menores, violencia de género, mediación judicial y extrajudicial, registros y coordinación de policías locales.

Por último y ante el extraordinario impacto del COVID-19 se ha estimado oportuno glosar en un apartado “COVID-19” cómo desde la Dirección General se ha dado respuesta a la excepcional situación de pandemia sanitaria.

En Logroño a 23 de febrero de 2020.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
1 Director General				
2				

I. DIRECCIÓN GENERAL

I.1. Estructura orgánica de la Dirección General de Justicia e Interior



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2021/0215303
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General				
2				

I.2 Presupuestos 2020

PROGRAMA GASTOS. PROGRAMA 1111 JUSTICIA:

CAPÍTULO	CONCEPTO DEL GASTO	INICIAL	MODIFIC. CRED	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	
					Sin mod.	Con mod.
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.723.196 €	- 200.000 €	3.057.330,18 €	Sin mod.	Con mod.
					82,11 %	86,78 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.626.985 €	- 227.600 €	1.328.205,93 €	Sin mod.	Con mod.
					81,64 %	93,08 €
6	INVERSIONES REALES	265.000 €		177.428,50 €	66,95 %	
	TOTAL PROGRAMA DE GASTOS JUSTICIA 1111 EXCLUYENDO CAP. 1	5.615.181 €	-427.600 €	4.562.964,61 €	Sin mod.	Con mod.
					81,26 %	87,95 %

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 7 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

PROGRAMA GASTOS. PROGRAMA 1312 INTERIOR:

CAPÍTULO	CONCEPTO DEL GASTO	INICIAL	MODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	86.755 €		64.136,29 €	73,93 %	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.000 €	-109.000 €	-	-	
	TOTAL PROGRAMA DE GASTOS INTERIOR 1312 EXCLUYENDO CAP. 1	195.755 €	-109.000 €	64.136,29 €	Sin mod.	Con mod.
					32,76 %	73,93 %

PROGRAMA GASTOS. PROGRAMA 2324 INFANCIA Y MENORES:

CÓDIGO	CONCEPTO DEL GASTO	INICIAL	MODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.487.230 €		1.916.997,90 €	77,07 %
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00 €		-	-
6	INVERSIONES REALES	61.000,00 €		-	-
	TOTAL PROGRAMA DE GASTOS INFANCIA Y MENORES 2324	2.550.230 €		1.916.997,90 €	77,07 %

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 8 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Director General					
2					

INGRESOS. INTERIOR

CÓDIGO	CONCEPTO DEL INGRESO	IMPORTE
	TASAS DE AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (ACTIV. RECREATIVAS, TAURINAS...)	1.074,49 €
	TASAS INSCRIPCIONES Y CERTIFICADOS REGISTRO PAREJAS DE HECHO	3.052,40 €
	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	5.336,00 €
	SANCIONES INFRACCIONES COVID-19	70.620,00 €

En el ejercicio de 2020 la Dirección General de Justicia e Interior ha alcanzado un **84 %** de ejecución presupuestaria¹

I.3 Normativa Aprobada

Durante el ejercicio 2020 se propusieron y tramitaron las siguientes modificaciones normativas, las cuales fueron incluidas en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el ejercicio 2021:

1. Modificaciones a la Ley de 4/2000, de 25 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja relativas al:

- Aforo de los establecimientos públicos (regulación subsidiaria de los mismos, mediante nueva Disposición Adicional),
- Hojas de reclamaciones (modificación del texto)
- Regulación en la transmisión de las licencias o autorizaciones cuando el titular u organizador de la actividad se encuentre inmerso en un procedimiento sancionador (nuevo artículo).

¹ No se incluye por su carácter recurrente la ejecución relativa al Capítulo I. Gastos de Personal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2021/0215303
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General				
2				

Los textos fueron sometidos a la valoración de la Federación Riojana de Municipios y ayuntamiento de Logroño, contando con su conformidad.

2. Modificación de la Ley 5/2010, de 14 de mayo, de coordinación de Policías Locales de La Rioja relativa a:

- La estatura mínima necesaria para participar en los procesos selectivos de policía local, dejando la estatura mínima en 165cm para los hombres y 160 cm para las mujeres.
- Suprimiendo la necesidad de realizar curso de formación como requisito para ser nombrado funcionario de carrera a los aspirantes que ya lo hubieran superado en ediciones anteriores (siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde su realización) o bien que hayan estado en activo en el último año en cualquiera de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

I.4. Actividad Institucional del Director General²

- **4 de septiembre.** - intervención junta local de seguridad de Logroño.
- **11 de septiembre.** - participación comisión sectorial de justicia.
- **18 de septiembre.** - comparecencia en el Parlamento de La Rioja junto al equipo de la Consejería de Servicios Social y Gobernanza Pública.
- **22 de septiembre.** - reunión coordinación Pacto Estado Violencia de Género.
- **28 de septiembre.** - sesión comisión de informática judicial tribunal superior de justicia- dirección general de justicia e interior.
- **30 de septiembre.** - encuentro con fiscalía de menores.
- **1 de octubre.** - reunión en el palacio de justicia Presidente Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Secretario de Gobierno, Fiscal Jefe junto al Consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.

² Datos a partir del 3 de septiembre de 2020 en el que, por Decreto 72/2020, se nombra como Director General a D. Jorge Medel Bernardo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 10 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

- **2 de octubre.** - comisión sectorial de justicia.
- **5 de octubre.** - reunión coordinación Pacto Estado Violencia de Género, Consejería Hacienda y Direcciones Generales de Igualdad, Vivienda, Salud Pública, Control Presupuestario y Secretaría General Técnica de Educación.
- **3 de octubre.** - participación comisión sectorial de justicia.
- **6 de octubre.** - reunión sindicatos integrantes mesa sectorial de justicia.
- **7 de octubre.** - reunión Colegio de Educadores Sociales junto al Director General de Servicios Sociales.
- **8 de octubre.** - encuentro con el Fiscal Coordinador de Medio Ambiente de la Fiscalía General de Estado.
- **11 de octubre.** - participación en videoconferencia ministerio de justicia-comunidad autónoma de La Rioja.
- **13 de octubre.** - patronato fundación tutelar de La Rioja.
- **14 de octubre.** - reunión presidentes plaza de toros y asesores artísticos.
- **15 de octubre.** - reunión responsable en La Rioja Centro Nacional de Inteligencia.
- **16 de octubre.** - encuentro Junta de Jefes Policías Locales.
- **19 de octubre.** - reunión con el Sindicato Profesional de Policías.
- **20 de octubre.** - visita institucional Palacio de Justicia Haro junto a la Alcaldesa, Teniente Alcalde y Consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.
- **22 de octubre.** - encuentro con el Director General de Transición Energética y Cambio Climático.
- **23 de octubre.** - sesión extraordinaria Patronato Fundación Tutelar de La Rioja; videoconferencia nuevas tecnologías ministerio de justicia-dirección general de justicia e interior; inauguración Diploma Universitario Trabajo Social ante la Violencia de Género.
- **28 de octubre.** - junta local de seguridad de Logroño.
- **29 de octubre.** - encuentro con la Fundación de Víctimas del Terrorismo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 11 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

- **30 de octubre.** - reunión extraordinaria Patronato Fundación Tutelar de La Rioja; conferencia sectorial de justicia junto al Consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.
- **2 de noviembre.** - reunión coordinación Pacto Estado Violencia de Género, Consejería Hacienda y Direcciones Generales de Igualdad, Vivienda, Salud Pública, Control Presupuestario y Secretaría General Técnica de Educación; reunión con Central Sindical Independiente de Funcionarios junto al Consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.
- **3 de noviembre.** - reunión coordinación jefes policía local; comisión sectorial de seguridad nacional.
- **6 de noviembre.** - comisión sectorial de justicia.
- **10 de noviembre.** - inauguración Curso Formador de Formadores en Violencia de Género para colectivos especialmente vulnerables.
- **13 de noviembre.** - reunión sindicatos mesa general de la función pública junto al Consejero de Hacienda, Secretario General Técnico de Salud y Directores Generales de Educación y Función Pública.
- **16 de noviembre.** - reunión con la Asociación de Víctimas del Terrorismo junto a la Presidenta del Gobierno y Consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública; inauguración jornadas de mediación.
- **17 de noviembre.** – encuentro Ilustre Colegio de Abogados de La Rioja junto al Consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública; conferencia sectorial para Asuntos de la Seguridad Nacional junto al Consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.
- **19 de noviembre.** - junta local de seguridad de Arnedo.
- **20 de noviembre.** - comisión sectorial de justicia.
- **23 de noviembre.** - pleno de la Comisión Institucional de La Rioja para la Coordinación de Actuaciones de Sensibilización, Protección y Recuperación Integral de las Víctimas de Violencia

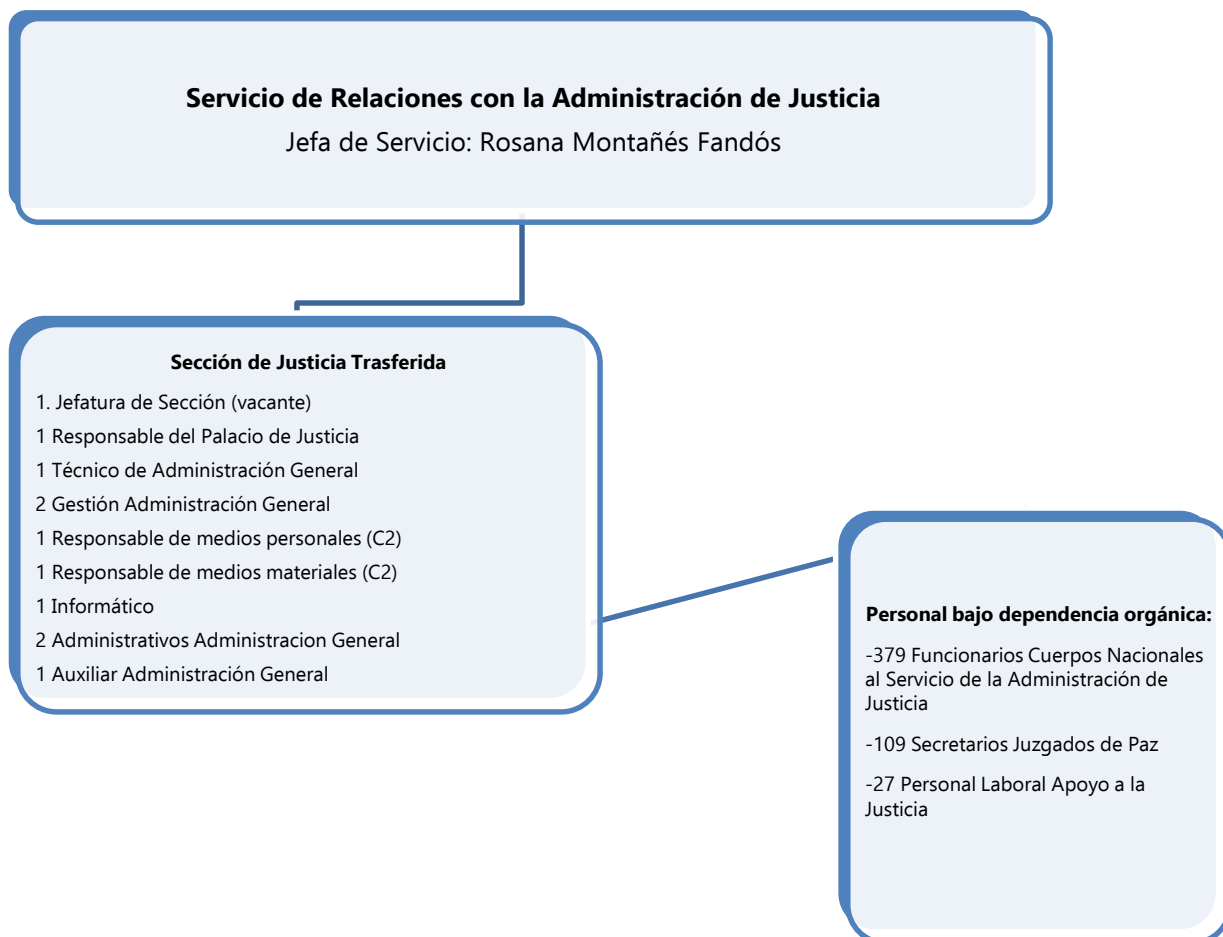
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 12 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

- **24 de noviembre.** - reunión coordinación Pacto Estado Violencia de Género, Consejería Hacienda y Direcciones Generales de Igualdad, Vivienda, Salud Pública, Control Presupuestario y Secretaría General Técnica de Educación.
- 30 noviembre. -encuentro sindicatos CSIF, CCOO, UGT y STAR
- **1 de diciembre.** - reunión Comité Técnico Estatal Administración Judicial Electrónica.
- **2 de diciembre.** - comisión de coordinación Consejo General del Poder Judicial- Comunidades Autónomas; visita institucional Palacio de Justicia junto al Consejero de Servicios Sociales y Presidente del Gobierno de La Rioja.
- **3 de diciembre.** - presentación proyecto adaptación resoluciones judiciales en lectura fácil junta a la Directora General de Dependencia, Discapacidad y Mayores.
- **4 de diciembre.** - encuentro Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja junto al Consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.
- **18 de diciembre.** - comisión sectorial de justicia; reunión coordinación Pacto Estado Violencia de Género, Consejería Hacienda y Direcciones Generales de **Igualdad**, Vivienda, Salud Pública, Control Presupuestario y Secretaría General Técnica de Educación.
- **21 de diciembre.** - patronato fundación tutelar de La Rioja; encuentro equipos psicosociales adscritos a los juzgados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 13 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
1 Director General				
2				

II. SERVICIO DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

II.1. Estructura y dotación del Servicio



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 14 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Director General			
2				

II.2 Área de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

II.2.1. Procesos selectivos para el acceso de nuevos funcionarios.

Se ha ejecutado parcialmente los procesos selectivos de la oferta de empleo público 2017/2018, primer proceso de estabilización de empleo en justicia diseñado para disminuir el alto grado de interinidad en este sector. Se ha convocado por el sistema de concurso oposición.

Oferta de empleo público 2017/2018			
TURNO PROMOCIÓN INTERNA			
Cuerpo	Plazas Convocadas	Aprobados	Estado del proceso selectivo
Gestión Procesal	1	1	Terminado
Tramitación Procesal	8 + 1 RDisc.	5	Terminado

Oferta de empleo público 2017/2018			
TURNO LIBRE			
Cuerpo	Plazas Convocadas	Aprobados	Estado del proceso selectivo
Gestión Procesal	3	1	Fase de concurso
Tramitación Procesal	31 + 2 R. Disc.	5	Fase de concurso
Auxilio Judicial	17 +1 R. Disc.	5	Listado Admitidos/excluidos

En relación al segundo proceso de estabilización, correspondiente a la oferta de empleo público 2019/2020 por la Dirección General Se han realizado los trabajos oportunos para la cuantificación del número de plazas a ofertar en el ámbito de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 15 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
Cargo	Firmante /Observaciones			Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2021/0215303
1	Director General			
2				

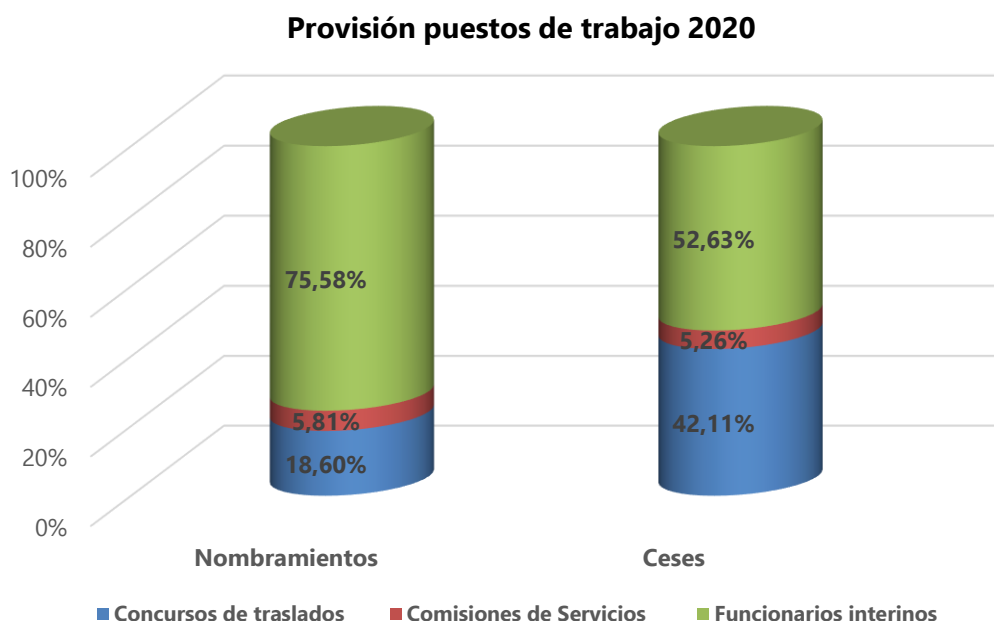
II.2.2. Provisión de puestos de trabajo

Para la provisión de puestos de trabajo, desde la Dirección General se ha tramitado en este año 2020 como formas de provisión: concursos de traslados, comisiones de servicio, sustituciones y nombramiento de interinos.

No se han cubierto plazas mediante adscripción provisional. Dada la utilización, como sistema de organización de los recursos humanos de plantillas orgánicas no está prevista la provisión de puestos mediante concurso específico o libre designación. En el año 2020 tampoco se han realizado procedimientos de redistribución o reordenación de efectivos.

Los datos correspondientes a las distintas formas de provisión ejecutadas son los siguientes:

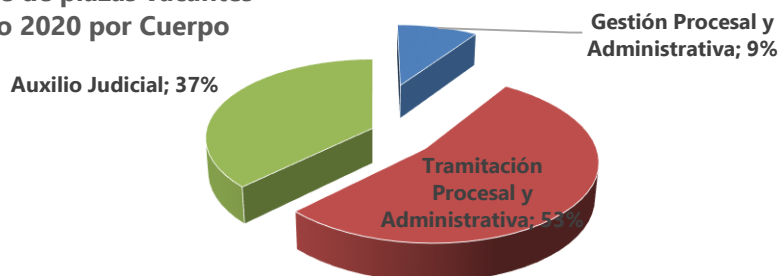
Concursos de traslados:



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 16 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2021/0215303
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General				
2				

- Concurso de traslados para la cobertura de puestos genéricos correspondientes a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial.
- 43 plazas vacantes para el concurso correspondiente a 2020 y cesaron 24 funcionarios y tomaron posesión 16 funcionarios consecuencia de la resolución del concurso correspondiente a 2019.

**Porcentaje de plazas vacantes
 Concurso 2020 por Cuerpo**



Comisión de servicios:

- Tres convocatorias de comisiones de servicios: en febrero (cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio), otro en julio (cuerpo de Tramitación y Auxilio) y otro en diciembre (cuerpos de Médicos Forenses).
- En total se ofertaron 14 plazas y se cubrieron 5. Por otro lado, 3 funcionarios destinados en La Rioja obtuvieron plaza en convocatorias de comisión de servicios en otras CC.AA.
- 45 comisiones de servicio sin relevación de funciones (prolongaciones de jornada)-

Sustituciones en cuerpo superior

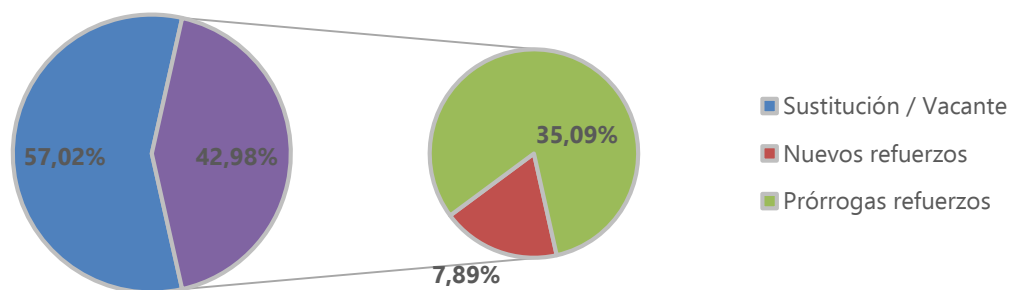
- 9 sustituciones verticales como forma de provisión de vacantes de cuerpo superior en el mismo centro de destino.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 17 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
1 Director General				
2				

Funcionarios interinos

- 114 nombramientos y 30 ceses.

Causa nombramiento funcionarios interinos



II.2.3. Régimen disciplinario

- 3 procedimientos disciplinarios incoados para depurar la existencia de responsabilidad disciplinaria.
- 1 procedimiento de cese de funcionario interino, por inidoneidad

II.2.4. Vacaciones, permisos y licencias

- Vacaciones (Art. 502 LOPJ): 1.255 solicitudes
- Permisos (Art. 503 LOPJ): 1.607 permisos por asuntos particulares, 2 permisos de maternidad, 2 de paternidad, 1 permiso de acumulación de lactancia y 170 permisos por enfermedad grave de un familiar.
- Licencias (art. 504 LOPJ): 1 licencia por asuntos propios sin sueldo, 211 licencias y prórrogas de licencias por enfermedad, 5 permisos por traslado de domicilio, 25 permisos para concurrir a exámenes, y 127 permisos por deber inexcusable

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 18 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Director General			
2				

II.2.5. Trienios y servicios previos

- 119 expedientes de reconocimientos de trienios
- 5 expedientes de reconocimientos de servicios previos.

II.2.6. Cambios de situación administrativa

- 14 expedientes de excedencias por cuidado de hijo, por cuidado de familiar, por interés particular y servicios en otros cuerpos.

II.2.7. Accidentes de trabajo

- 1 accidente de trabajo con baja y 1 accidente sin incapacidad temporal.

II.2.8. Jornada y Horario

- 4 resoluciones de horario flexible por conciliación,
- 6 reducciones de horario por cesación progresiva de actividades. En 2020 no ha habido deducciones de haberes por incumplimiento de horario.
- 13 permisos por crédito horario representantes sindicales

II.2.9. Jubilaciones

- 1 jubilación forzosa por edad
- 10 jubilaciones voluntarias.
- 5 expedientes de jubilación por incapacidad con informe del Equipo de Valoración de Incapacidades del Instituto Nacional de la Seguridad Social en La Rioja, de los que 1 ha finalizado ya con una denegación y los otros 4 siguen en tramitación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 19 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

II.2.10 Retribuciones económicas

Antes del día 5 de cada mes, se elaboran todas las variaciones de nóminas del personal bajo dependencia orgánica de este Servicio (515) para su remisión a la Dirección General de Función Pública que tramita su abono.

II.2.11. Prevención de riesgos laborales

Tareas diversas realizadas en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de la Función Pública:

- Reconocimientos médicos del personal de nueva incorporación.
- Procedimientos de actuación para casos de conflicto interpersonal y evaluación de riesgos laborales

II.2.12. Otras certificaciones de diversa naturaleza

Certificaciones de servicios prestados, de periodos de licencias de enfermedad para MUGEJU, acreditación de la condición de funcionarios y centro de trabajo a los efectos de restricciones de movilidad, vacaciones disfrutada, remisiones al Registro Central de Personal y cualquier otras relacionada con el expediente personal de cada funcionario

II.2.13 Formación profesional

Cuerpos Generales de la Administración de Justicia:

- 12 las propuestas formativas de la Dirección General de Justicia e Interior aceptadas por la Escuela Riojana de la Administración Pública.

Los cursos impartidos fueron las siguientes:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 20 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
1 Director General				
2				

1.- Reglamento europeo de protección de datos y su incidencia en la Administración de Justicia destinado al personal de Fiscalía. Esta actividad tuvo lugar en 7 de febrero con una duración de 5 horas y una asistencia de 13 personas.

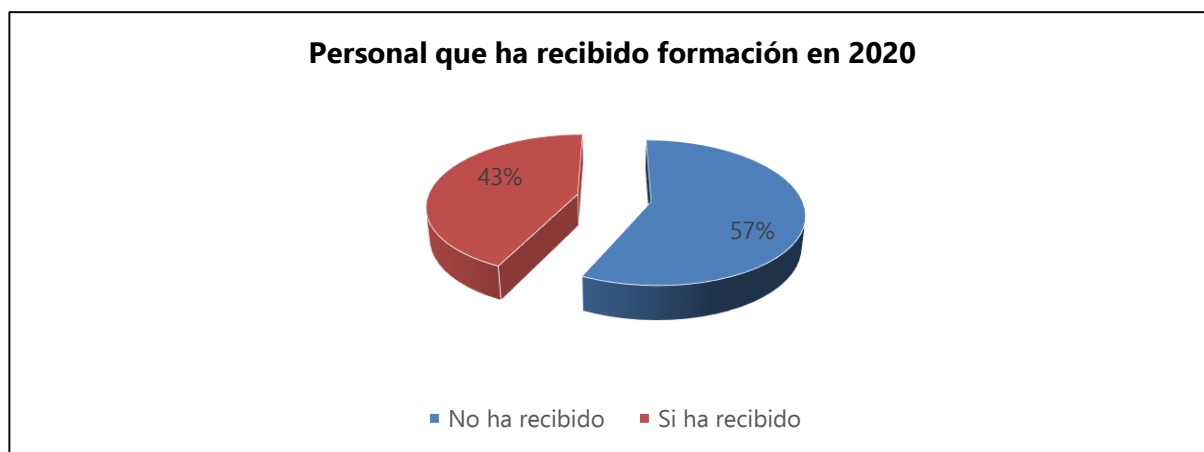
2.- Práctica procesal penal. Se celebró del 10 al 14 de febrero con una asistencia de 20 personas y una duración de 25 horas.

3.- Práctica procesal civil. Se celebró del 2 al 6 de marzo con una asistencia de 13 personas y una duración de 25 horas.

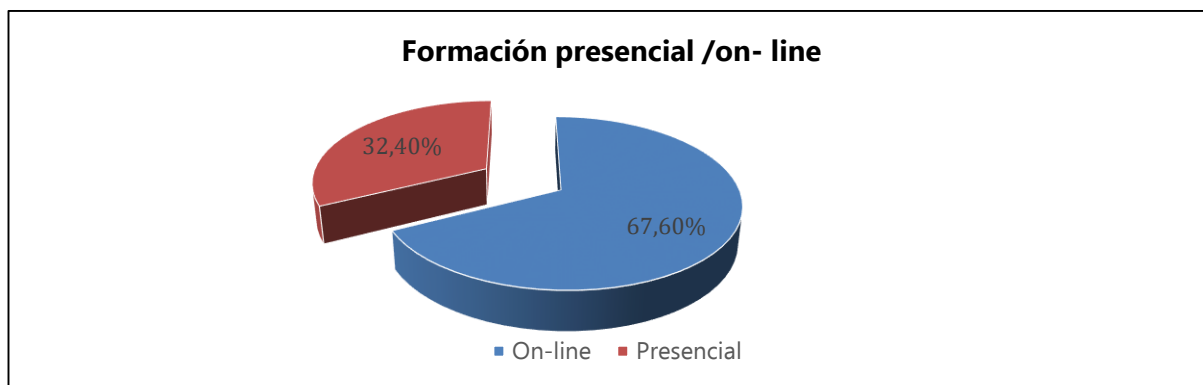
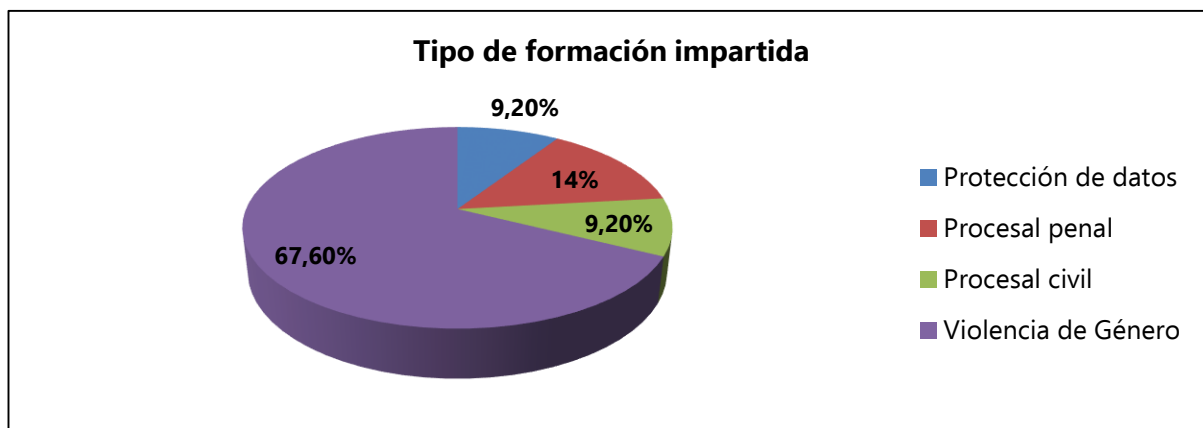
El resto de actividades formativas presenciales fueron suspendidas por Resolución 441/2020, de 11 de marzo, de la Dirección General de Función Pública.

Formación on–line:

- 107 cursos de plan de formación de la ERAP autorizados durante el año para funcionarios de justicia en 2020.
- Curso en Línea de Violencia de Género de 100 horas de duración, acreditado la Universidad de Nebrija realizado por 96 alumnos dependientes de esta Dirección General.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 21 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			



Médicos Forenses:

- Curso presencial en Madrid, 5 y 6 de marzo, 1 Médico Forense. "Actualización en protocolos forenses en la atención a víctimas de violencia de género".
- Curso on-line: "Actualización en atención pericial a víctimas de violencia sexual", 2-3 de julio. 5 Médicos Forenses

Formación del personal integrado:

- 4 solicitudes de formación que no pudieron celebrarse.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 22 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				

Formación descentralizada del CGPJ para Jueces y Magistrados

La actividad presencial fue suspendida por el Consejo General del Poder Judicial y tampoco se celebró la reunión anual de la Comisión Mixta de seguimiento del convenio. Se suspendieron tres acciones formativas programadas

II.2.14. Representación y negociación colectiva.

Mesa Sectorial de Negociación de la Administración de Justicia.

La mesa sectorial se reunió en una ocasión. Con carácter oficioso e informal nos reunimos en seis ocasiones para implementar las medidas expuestas derivadas de la normativa COVID.

También se constituyó un grupo de trabajo en materia de interinos que se reunió en tres ocasiones.

Conflictos colectivos

En el año 2020 no ha habido paros ni procesos de huelga.

II.3. Área de medios materiales al servicio de la Administración de Justicia.

II.3.1. Edificios e Instalaciones Judiciales:

Actualmente están destinados a “uso judicial” los siguientes inmuebles:

- **Palacio de Justicia de Logroño:** Propiedad de la CAR
- **Edificio de Juzgados de Calahorra:** Propiedad de la CAR
- **Edificio de Juzgados de Haro, Cid Paternina:** Es propiedad del Ayuntamiento de Haro. Lo tenemos en Cesión de uso.

La actividad ha venido marcada por la pandemia. En ese sentido, se redactó, se aprobó y se puso en marcha la Guía de Funcionamiento de las Sedes Judiciales de La Rioja para la pandemia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 23 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

COVID 19. En el último apartado de la presente memoria se enumeran unificadas todas las acciones implementadas

Plan de autoprotección. Se han pospuesto las actividades (simulacros) para evitar el contacto entre personas en los desalojos.

Inspección de instalaciones. En 2020 se han realizado las inspecciones de las instalaciones (OCAs) de protección contra incendios, alta y baja tensión, climatización y ascensores. Así mismo se ha realizado la de la instalación de calefacción de la sede de Haro.

Actuaciones pendientes de ejecución por parte de la UTE adjudicataria de las obras del Palacio de Justicia. Se ha realizado una propuesta valorada para la reparación de los suelos de linóleo cuyo comportamiento ha sido deficiente y ha incorporado la revisión, aseguramiento y reparación del falso techo del Palacio de Justicia, según el estudio técnico realizado.

Las actuaciones más significativas ejecutadas sin vinculación directa con la pandemia son las siguientes:

- Renovación del solado de los patios de la zona norte del Palacio de Justicia para adecuarlos a la normativa de evacuación de edificios.
- Creación de una sala de vistas para el Juzgado de Violencia contra La Mujer.
- Colocación de estores de oscurecimiento total en la tercera planta del Palacio de Justicia.
- Suministro y colocación de suplementos para estrados de sala de bodas y salas de vistas en Logroño.
- Suministro y ejecución de una nueva caldera en Haro, que ha incluido la legalización de toda la instalación.
- Suministro y colocación de estores en Haro.
- Actuación de urgencia para prevenir desprendimientos en el torreón de la sede de Haro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 24 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

- Eliminación de barreras y otros arreglos en la sede de Calahorra.
- Acondicionamiento de Sala de Vistas nº 13 del Palacio de Justicia para celebración de macro juicio “payasos justicieros”: Tribunal, 4 acusaciones, 17 acusaciones. Instalación de micrófonos y pantalla de proyección adicional. Retransmisión y publicidad del juicio, por primera vez en La Rioja mediante difusión en directo de la imagen y el sonido de las sesiones del juicio oral.

II.3.2 Contratación Pública:

Durante el 2020 se gestionaron 17 contratos mayores de servicios.

- 4 contratos adjudicados en 2020: Servicio de Seguridad y vigilancia edificios judiciales de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja; Servicio de autotaxis o alquiler de coches con conductor (Lotes ,1 ,4 y 5); Servicio de traducción e interpretación; Servicio de soporte funcional específico y formación a usuarios de justicia.

Seguimiento de la ejecución de los 17 contratos mayores de servicio. Control diario del portal de incidencias, así como el control y seguimiento de la web de control horario (aplicación TAMTAM) para los contratos de limpieza, vigilancia y mantenimiento.

Durante el 2020 se atendieron 461 incidencias en dicha ejecución y se revisó el horario de 36 trabajadores.

Ha comenzado el nuevo contrato de seguridad, adjudicado a la empresa Security World, S.A. Quedan pendientes de realizar algunas cuestiones relacionadas con la formación del personal, por las que se ha advertido y sancionado a la empresa.

Desde septiembre de 2020 y con carácter mensual se lleva a cabo la comprobación de la calidad del objeto del contrato en la recepción de las prestaciones de los contratos arriba mencionados, con objeto de determinar el porcentaje de facturación variable mensual (10%) y, por

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 25 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

ende, el importe variable a abonar mensualmente. Este control se lleva a cabo a través del portal web de incidencias, la revisión de la documentación mensual y las inspecciones “in situ” con carácter mensual se llevan a cabo por personal de la unidad administrativa y de las que se levanta oportuna acta. A la vista de dicha información se realizan los informes mensuales sobre recepción, conformidad y propuesta de abono de las facturas.

II.3.3. Gastos y suministros menores:

- 1.300 pedidos de material (aproximadamente)
- 628 facturas (excluyendo las del apartado anterior y el apartado siguiente).

II.3.4. Gastos e indemnizaciones procesales:

- 11 facturas de peritos e indemnizaciones a testigos cuyo gasto es imputable a esta Dirección General por valor de 5.400 €.
- Los gastos originados por los 34 jurados, su manutención y pernocta, ascendieron a 7.936,91€.

II.3.5. Dietas, gastos e indemnizaciones por razón del servicio:

- 74 comisiones de servicio por desplazamientos por actuaciones judiciales, asistencia a cursos, reuniones, del personal al servicio de la Administración de Justicia y conductores adscritos a esta Dirección General.

II.4 Área de nuevas tecnologías y modernización de la justicia

II.4.1. Acceso remoto y teletrabajo:

- 43 funcionarios con acceso a trabajo en remoto a través de la plataforma CITRIX
- Todos los Jueces, Magistrados, Fiscales y Letrados de la Administración de Justicia en La Rioja tienen a su disposición equipamiento informático y acceso al teletrabajo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 26 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

II.4.2. Nuevas aplicaciones y actualizaciones tecnológicas

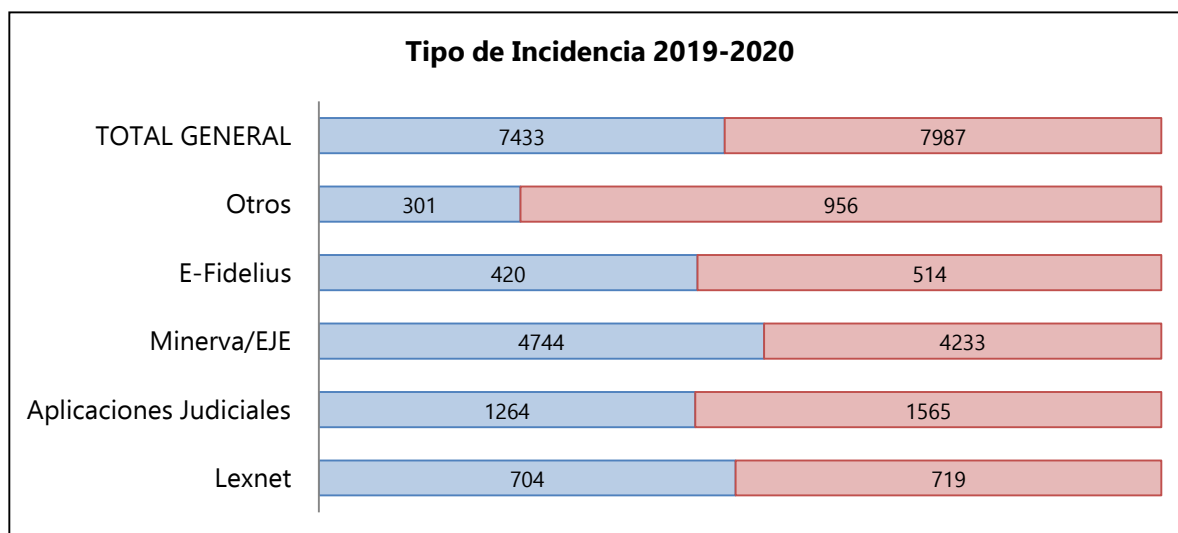
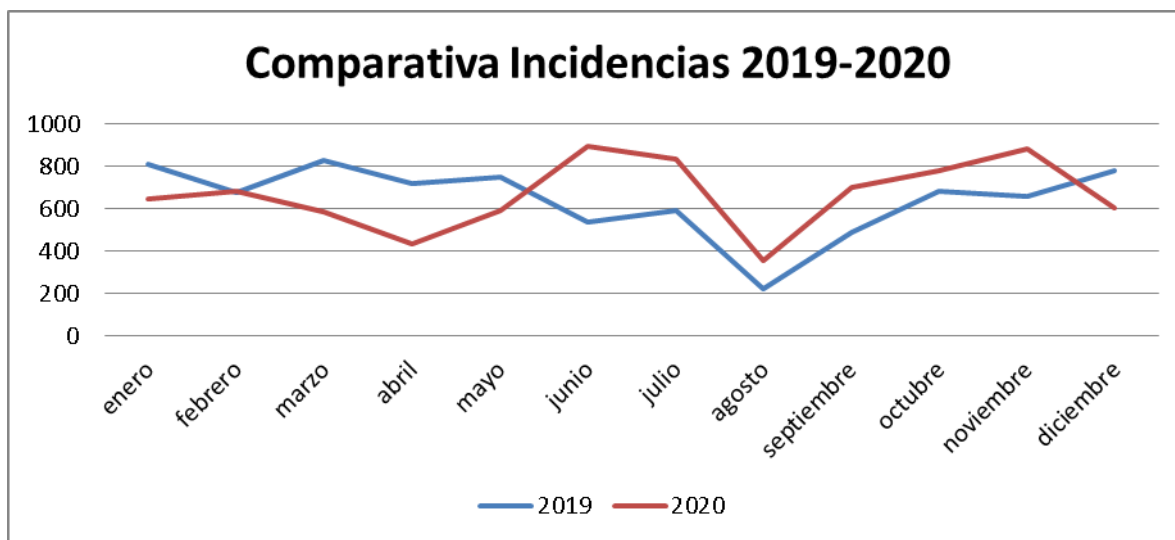
- Aplicativo 'Envío de Ficheros Pesados' para remisión telemática de archivos de gran capacidad
- Escritorio Integrado Fiscal en la Fiscalía del T.S.J de La Rioja.
- Implantación del programa 'Calculadora 988' para cálculo de acumulación de condenas en ejecución Penal.
- Incorporación de la policía local de Logroño a la plataforma de notificaciones electrónicas LexNET.
- Incorporación de todas las Oficinas de Atención a la Víctima de La Rioja a la plataforma de notificaciones electrónicas LexNET.
- Actualización de diferentes aplicativos judiciales integrados en Justicia Digital como:
 - Minerva 6
 - Visor HORUS y Portafirmas
 - Orfila 2.3
 - Fortuny 7.8
 - SIRAJ 2.0

II.4.3. Soporte funcional y formación de usuarios en nuevas tecnologías:

En el año 2020 la Dirección General ha licitado y adjudicado el contrato de servicios denominado 'Soporte funcional específico y formación a usuarios de la administración de justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja'. El servicio se ha comenzado prestar desde el 01/09/2020. El equipo de trabajo está compuesto por 1 Jefe de Proyecto y 3 Técnicos de Apoyo Funcional. El contrato ha dependido tradicionalmente de la Dirección General competente en materia de TICS.

- **2.967** solicitudes de soporte funcional.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 27 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

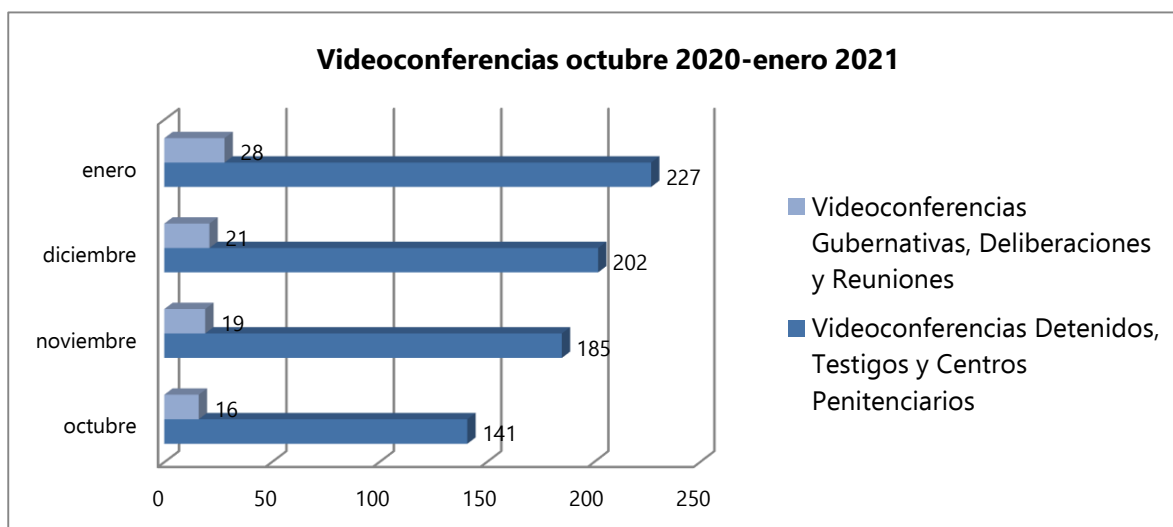
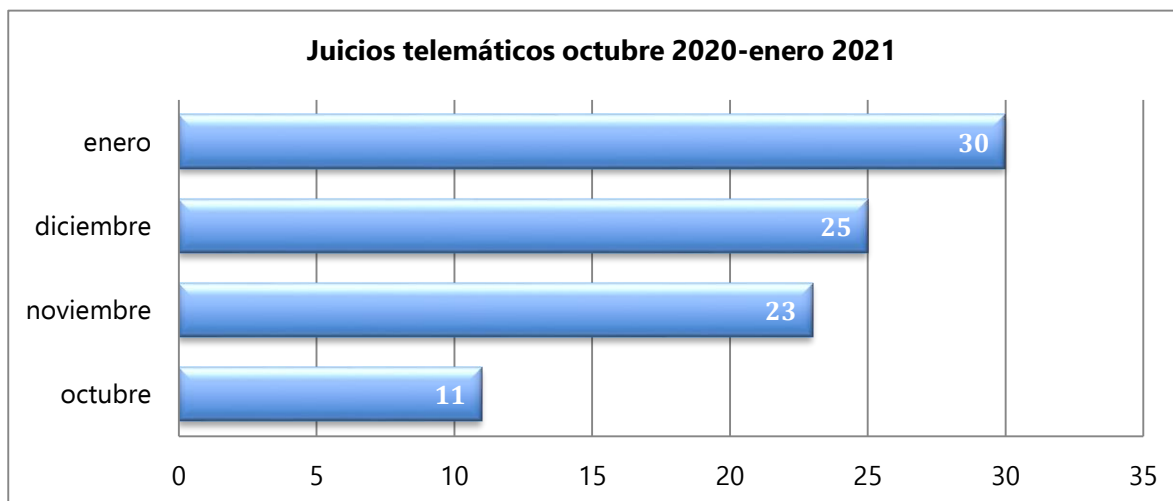


En lo que respecta a la formación a usuarios en las aplicaciones y sistemas utilizados en la Administración de Justicia. Soporte Funcional ha realizado tanto cursos programados como cursos bajo demanda, por actualizaciones de aplicaciones como por incorporación de funcionarios trasladados de otros órganos, funcionarios de nuevo ingreso, o funcionarios interinos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 28 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha/hora
1 Director General			
2			

Se realizaron un total de **41** acciones formativas, impartiendo **548 horas de formación** para un total de **1.457 asistentes**.

II.4.4. Actuaciones mediante presencia telemática:



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 29 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

II.4.5. Cita previa Registro Civil.

A mitad del 2020, en el momento de mayor sensibilidad social hacia las labores de los Registros Civiles y de aumento de trabajo, esta unidad administrativa tuvo que asumir la gestión d la cita previa y atención telefónica del Registro Civil de Logroño que, hasta ese momento, asumía el Servicio de Atención al Ciudadano de Logroño.

Se decidió incorporar 4 funcionarios interinos de refuerzo, que fueron dotados de 4 auriculares inalámbricos (para poder atender simultáneamente la llamada telefónica y el expediente en cuestión) y la instalación de un grupo de salto de llamadas entrantes y nuevos números de teléfono. Esta asunción de funciones y su transición se implementó de manera satisfactoria.

También se ha dotado a un puesto de trabajo del Registro Civil de Calahorra con auricular inalámbrico.

II.5. Área de Justicia Gratuita

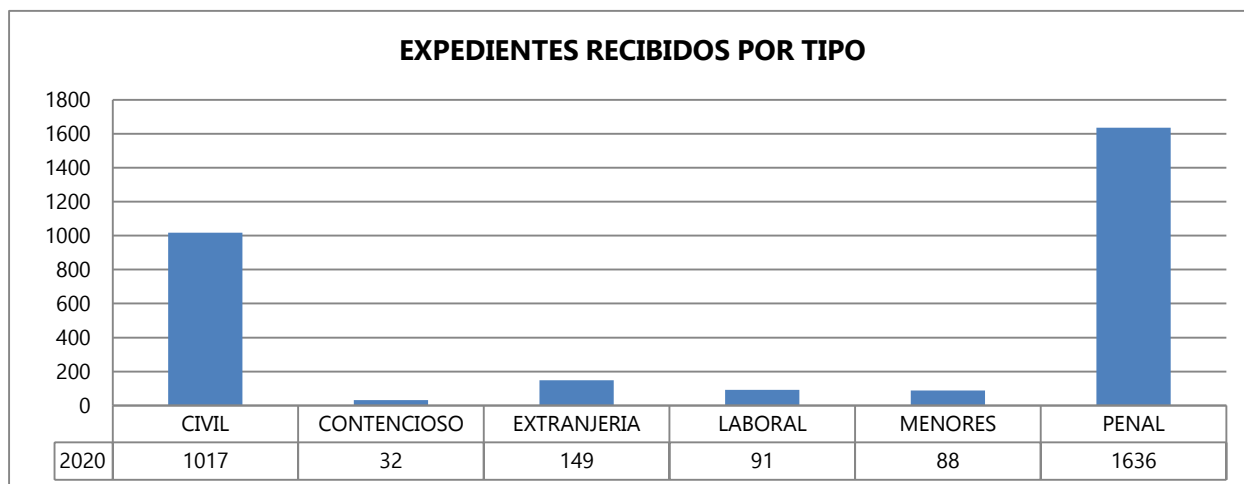
Una de las funciones administrativas que desempeñamos es el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita y la gestión de las indemnizaciones, en su caso, de las actuaciones correspondientes a la defensa por Abogado y representación por Procurador de los Tribunales.

La gestión del Derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita supone una media de 3.500 expedientes al año y una subvención de **1.400.000€**. En el año 2020, teniendo en cuenta el 4º trimestre del 2019 que se abona en el año siguiente y sin tener en cuenta el 4º trimestre del 2020, el importe subvencionado ha ascendido a **1.138.806,15**.

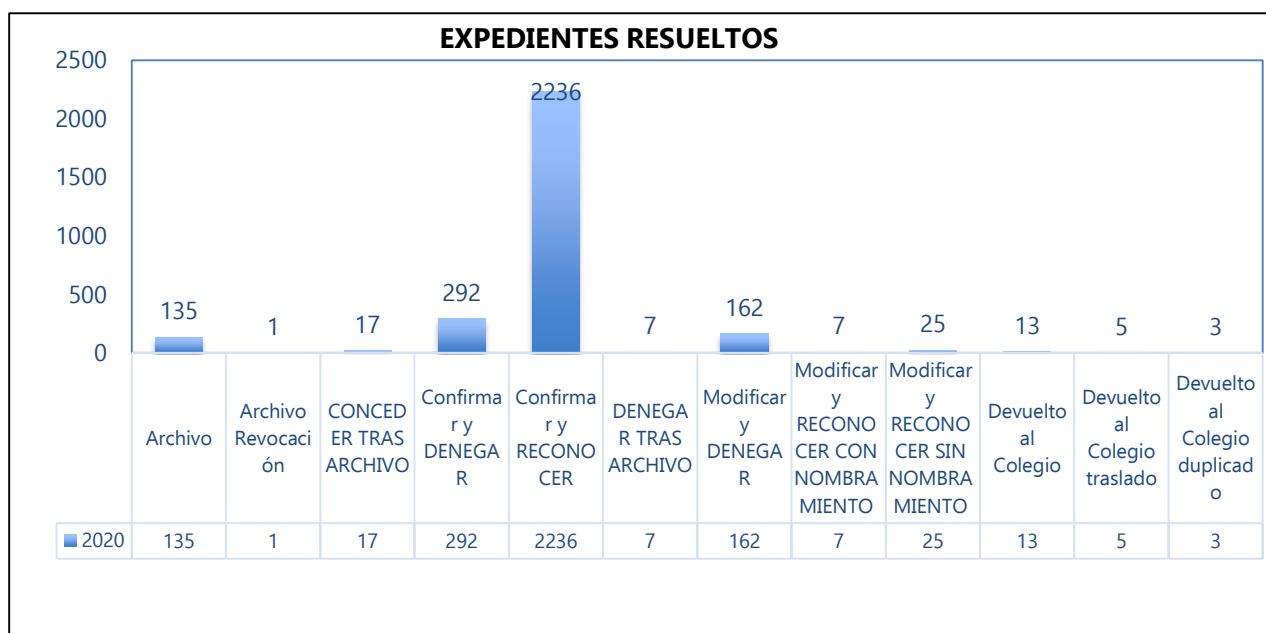
Durante este año, se han tramitado y declarado por la Dirección General 2 expedientes de especial complejidad a petición del Colegio de abogados de La Rioja.

- **3.013** solicitudes de reconocimiento del derecho de justicia gratuita.

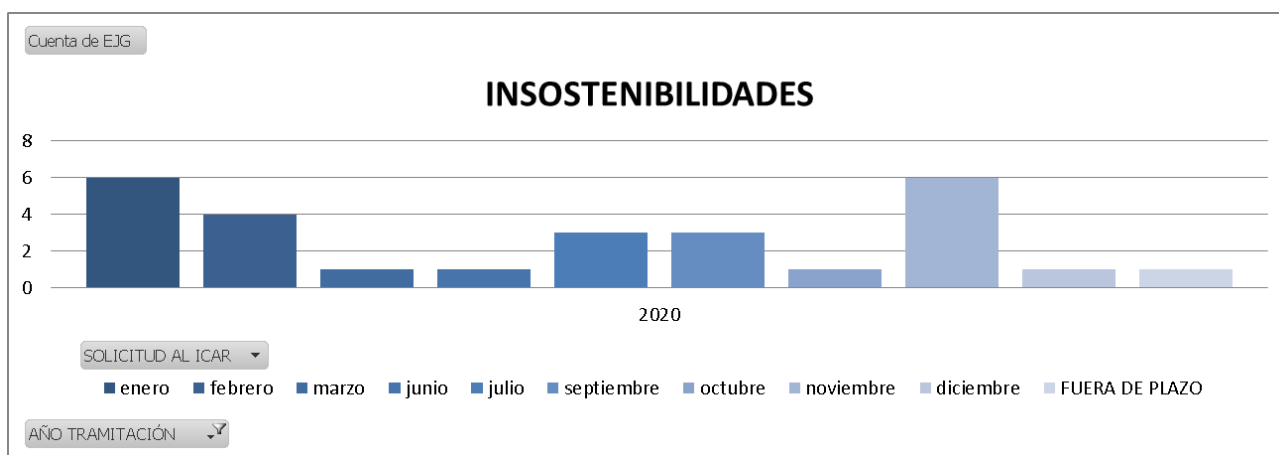
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 30 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			



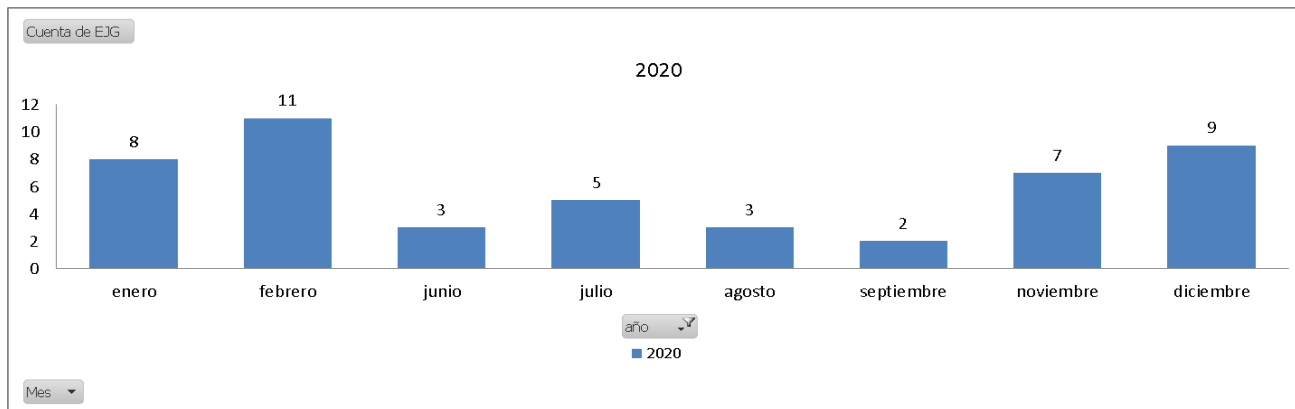
- **318 peticiones de documentación.**
- **17 reuniones de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita**, realizando un total de **2.903 acuerdos**, siendo en su mayoría confirmar la decisión del Colegio de Abogados y reconocer el derecho de asistencia jurídica gratuita



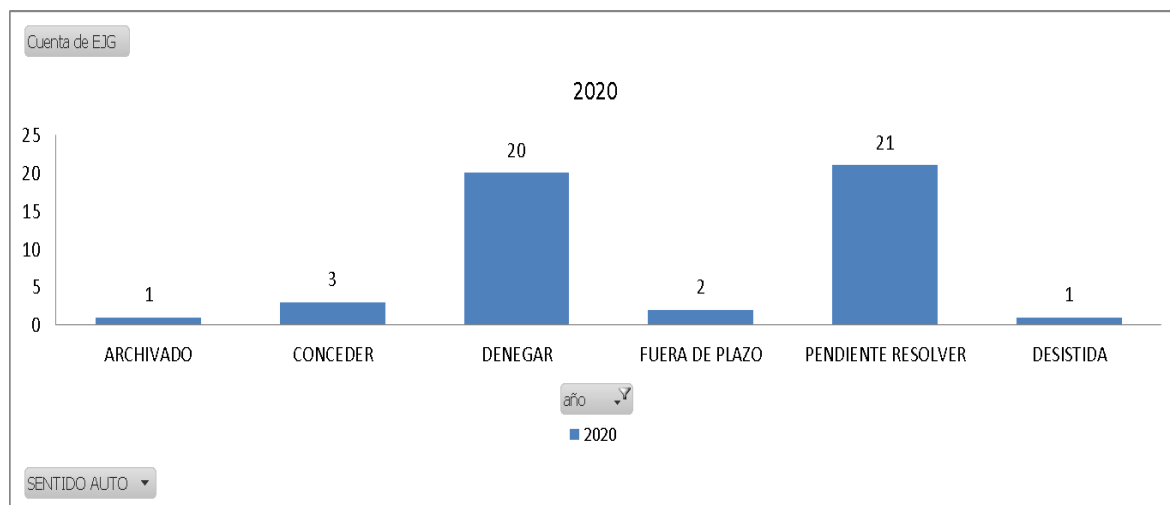
27 informes de insostenibilidad de la pretensión, siendo la mayoría resueltos con un acuerdo del de insostenibilidad y uno de ellos declarada por el ICAR la imposibilidad de continuar la tramitación de la insostenibilidad:



- **48 impugnaciones** de resoluciones de la comisión de asistencia jurídica gratuita, con el siguiente desglose:



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 32 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				



- **1 expediente de mejor fortuna** que aún no está resuelto.

II.6 Actuaciones accesorias de la administración de justicia

II.6.1 Equipos psicosociales adscritos funcionalmente a los decanatos:

- **-105 procedimientos** para realizar informes periciales psico-sociales. Ha habido menor demanda que años anteriores debido al COVID

Juzgado	Nº casos
Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Logroño (Familia)	39
Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Logroño	23
Juzgado mixto nº 1 de Calahorra	19
Juzgado mixto nº 2 de Calahorra	12

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 33 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
1 Director General				
2				

Juzgado mixto nº 3 de Calahorra	1
Juzgado mixto nº 1 de Haro	6
Juzgado mixto nº 2 de Haro	5
Total demanda:	105

El retraso acumulado de informes psicosociales es actualmente de **86 casos**. Se están realizando en estos momentos las demandas de enero de 2020.

Los cuatro técnicos que componían los dos equipos han **resuelto 96 casos**. Estos equipos estaban compuestos por dos psicólogas y dos trabajadoras sociales, una a jornada completa y tres con reducción de jornada. Dos de ellas por ser mayores de 60 años y una por cuidado de hijos menores con reducción de un tercio de jornada.

El 1 de diciembre se reforzaron los equipos con dos Trabajadores Sociales y dos Psicólogas adicionales

II.6.2. Unidad de Valoración Forense Integral.

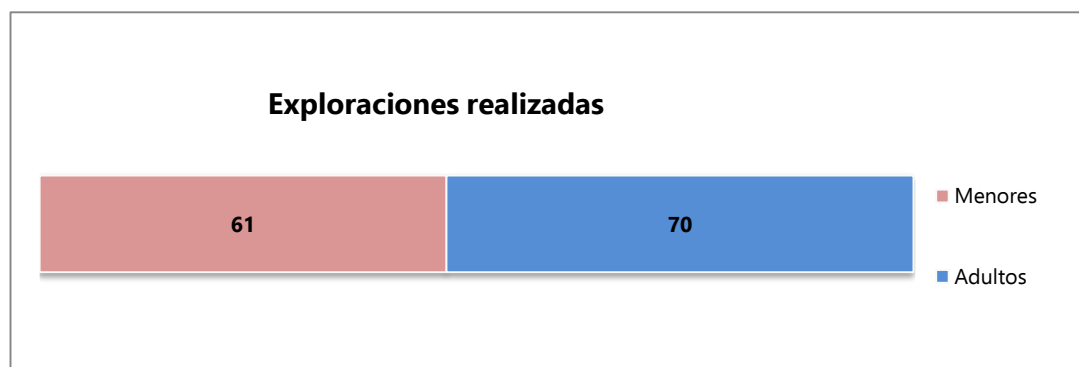
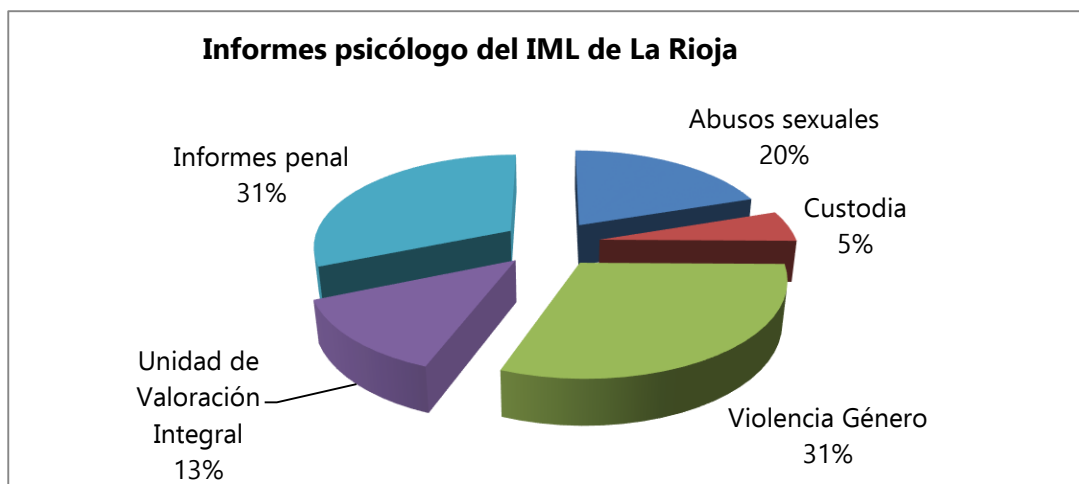
La UVFI para Violencia sobre la Mujer está integrada por una Psicóloga Forense, una Trabajadora Social Forense y un Médico Forense, quien actúa de manera rotatoria coincidiendo con el turno de guardia establecido dentro del Instituto.

Psicólogo del IML

- Total informes: 131
 - Abusos sexuales: 26
 - Custodia: 7
 - Violencia de género: 40
- Unidad de Valoración Integral: 17

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 34 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

- Informes penales: 41
- Cámara Gesell: 12
- Asistencias a Juicio: 25
- Exploraciones realizadas:
 - Menores: 61
 - Adultos: 70

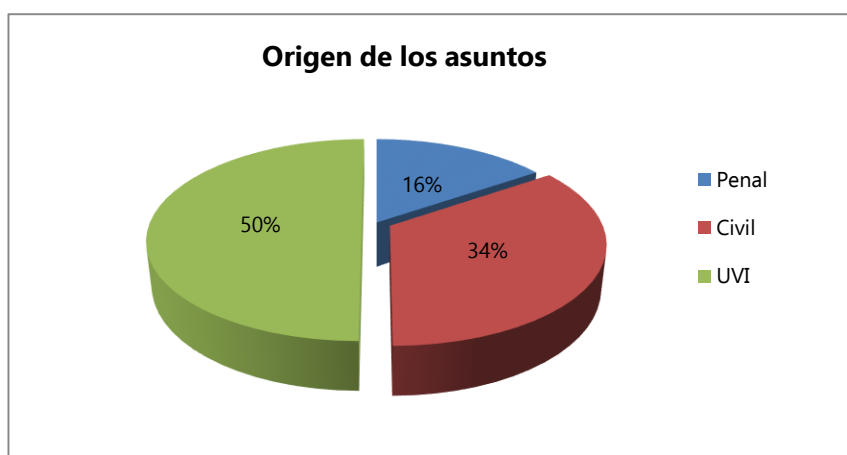


DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 35 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				

Trabajador social del IML:

Ha intervenido en 58 asuntos, emitiendo 47 informes. Del total de los expedientes en los que se ha intervenido a lo largo del 2020, 1 procedía del Juzgado de Haro, 11 del Juzgado de Calahorra y 46 de Logroño.

El origen de los procedimientos que se ha valorado es el siguiente: 9 de origen penal, 20 de origen civil y 29 de origen UVI.



En cuanto a la labor desarrollada para la realización de las periciales, cabe destacar que:

- Se han realizado 109 exploraciones, 31 de ellas a menores. Además de las exploraciones social forenses presenciales, también se han realizado aproximadamente 35 llamadas telefónicas de seguimiento.
- Se han realizado aproximadamente 100 entrevistas o contactos colaterales con diferentes profesionales de diferentes entidades, como, por ejemplo: Oficina de Atención a la Víctima del Delito, Punto de Encuentro Familiar, Servicios Sociales Municipales y Comunitarios, Servicio de Protección a Menores; Centro Asesor de la Mujer; programa "APOYAME"; APIR; Centros de Salud y Centros Escolares.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 36 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
1 Director General				
2				

La Trabajadora Social del Instituto de Medicina Legal de La Rioja fue citada a 9 comparecencias en vistas orales.

II.6.3 Equipo psicossocial adscrito funcionalmente a Fiscalía de Menores.

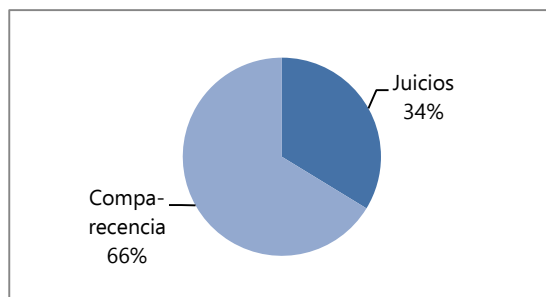
El Equipo técnico interviene en todas las fases del Procedimiento de Menores, instrucción, audiencia y ejecución.

Fase de instrucción:

- **216** informes solicitados por la fiscalía de La Rioja
- **6** informes solicitados por otras fiscalías relativos a de menores a los que se les ha abierto un expediente de reforma en las mismas y residen en La Rioja.
- **37** medidas cautelares, en cuya tramitación se interviene mediante la elaboración de los informes pertinentes.

Fase de audiencia:

- **86** días de asistencia al Juzgado de Menores o de Guardia de los cuales:
 - 29 corresponden a juicios.
 - 57 corresponden a comparecencias, entre las que se encuentran, modificaciones de medida, ratificaciones de medida, etc.



Fase de ejecución:

- **57 comparecencias** con asistencia del equipo técnico
- **61** informes, de los que **38** correspondían a valorar un cambio /modificación de medida judicial, y el resto, un total de **23** informes, para hacer referencia a otro tipo de cuestiones

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 37 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
1 Director General				
2				

(dejar sin efecto medidas judiciales, permisos y salidas didácticas, al domicilio familiar en los casos de internamientos, suspensión temporal de orden de alejamiento, etc....).

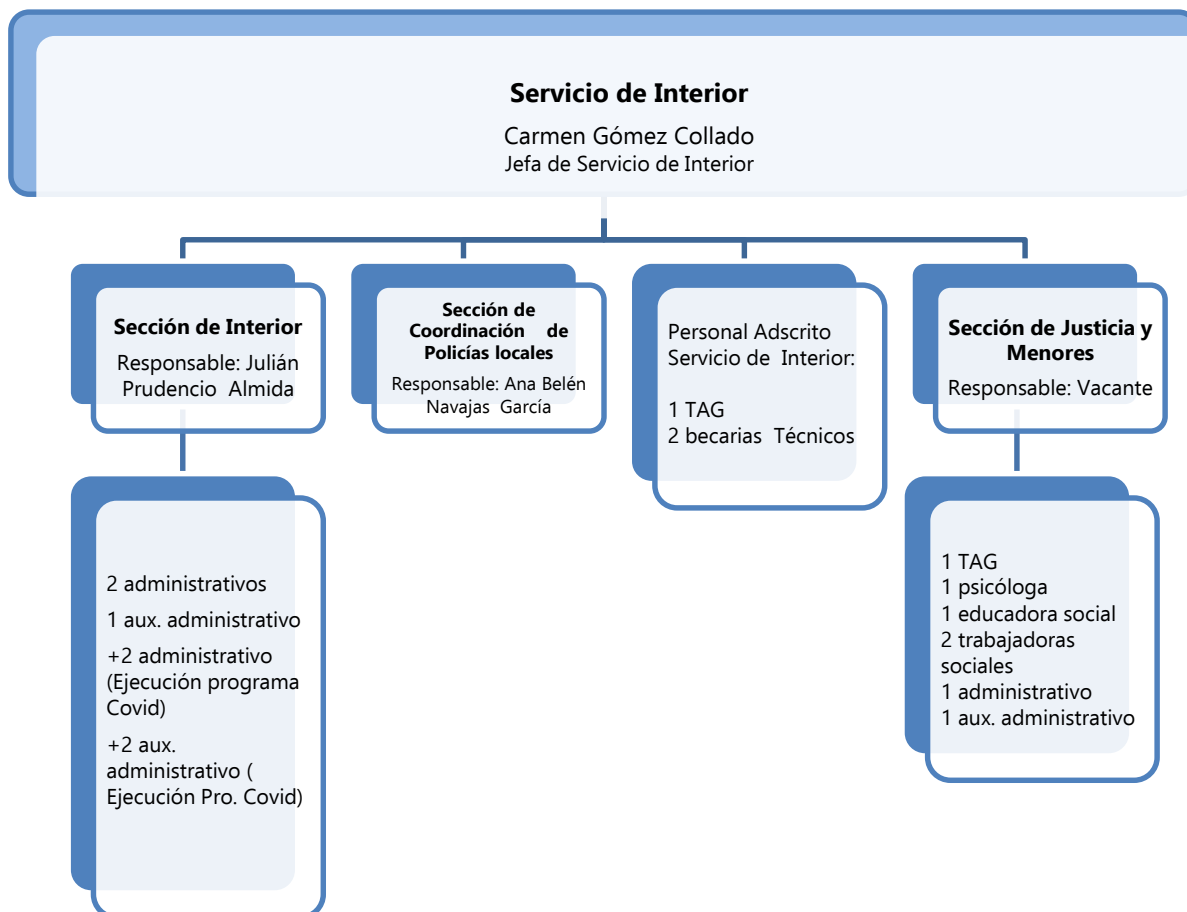
II.6.4. Peritos adscritos al Tribunal Superior de Justicia:

- **134** informes sobre bienes inmuebles (valoración, informes de daños, dictámenes de patologías etc.).
- **161** informes sobre bienes muebles y semovientes (valoración sustracciones, daños, joyas etc.)
- **67** informes sobre vehículos (daños, valor venal etc.)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 38 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
1 Director General				
2				

III. SERVICIO DE INTERIOR

III.1. Estructura y dotación del Servicio



En septiembre de 2020, se incorporaron dos administrativos y dos auxiliares administrativos como refuerzo para asumir la competencia delegada en materia de procedimiento sancionador por incumplimiento de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19

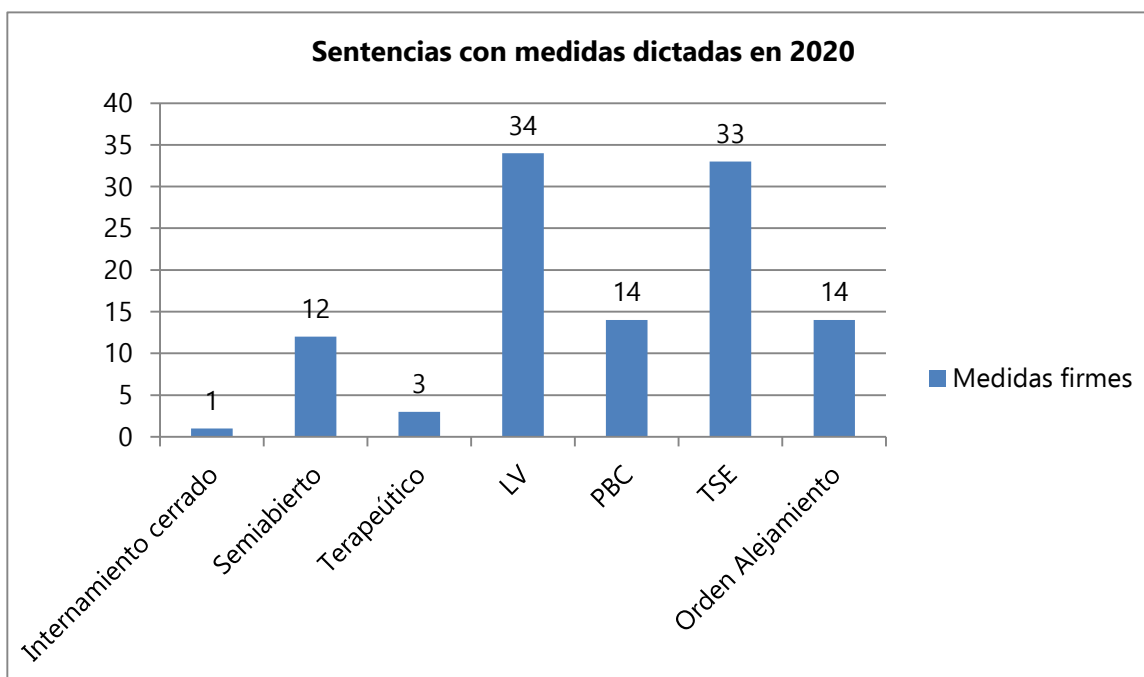
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 39 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				

En octubre se incorporaron como becarias dos graduadas en Derecho (Orden SSC/21/2020, de 25 de marzo por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas de formación de especialistas en asuntos relacionados con materias de justicia e interior).

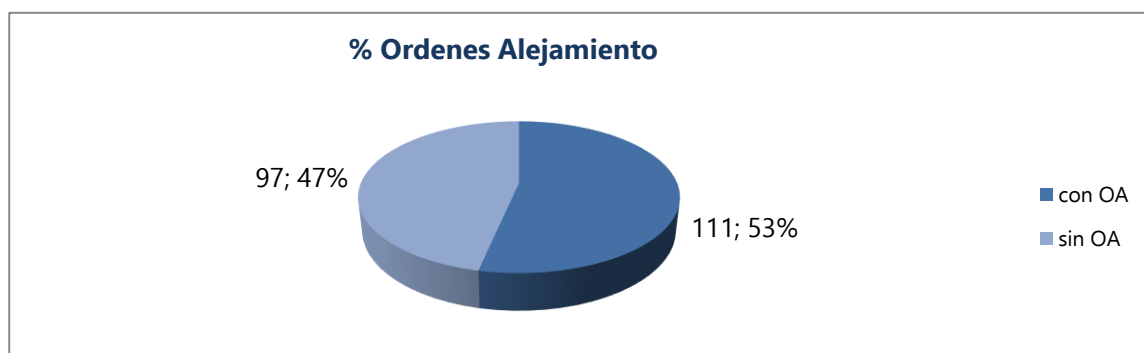
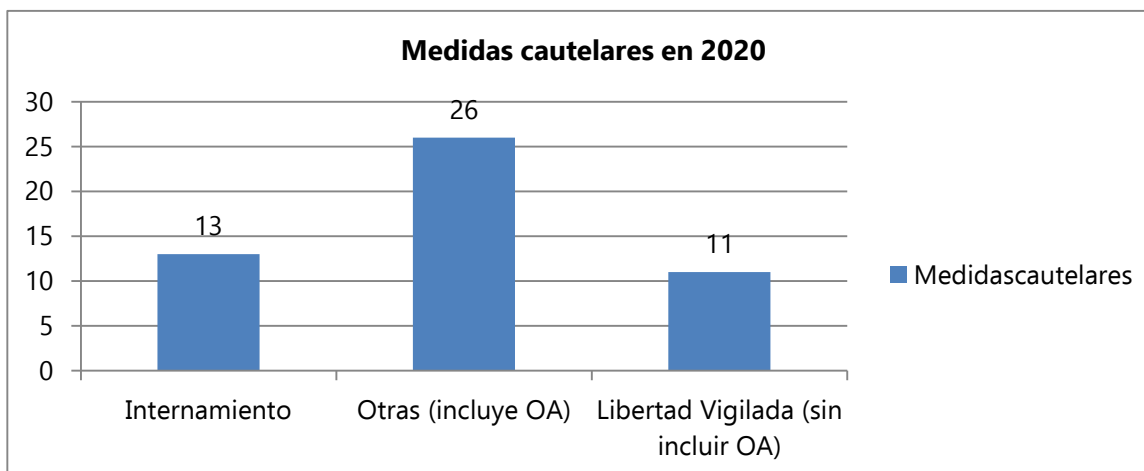
III.2. Área de ejecución de medidas impuestas por el Juzgado de Menores

III.2.1. Medidas impuestas a menores infractores

- **136 sentencias** con medidas judiciales impuestas menores para ejecutar. Asimismo, se ha continuado con la ejecución de algunas medidas iniciadas en años anteriores, y todavía en proceso de ejecución durante el 2020.
- **50 autos** con medidas cautelares.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 40 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				



III.2.2. Ejecución de las medidas impuestas a menores infractores

Para la ejecución de estas medidas se mantienen los siguientes **contratos**:

- Servicio de Ejecución de medidas en medio abierto y reinserción social, actualmente gestionado por Fundación Pioneros
- Servicio de Ejecución de medidas en medio abierto y reinserción social para la deshabituación de adicciones en el ámbito de la responsabilidad penal de los menores, gestionado por Fundación Centro de solidaridad de La Rioja.
- Servicio de Acogida y Reinserción de Menores en ejecución de medidas de internamiento y de medio abierto, gestionado por Fundación Diagrama

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 41 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				

Igualmente, y bajo la supervisión de la Dirección General, se han desarrollado los siguientes Programas dentro de los contratos antes mencionados:

PROGRAMAS	Menores participantes
Programa de Educación Vial:	8 menores
Programa de Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente (C.E.H.S.):	27 menores
Talleres de Habilidad de Vida (taller de cocina):	12 menores
Programa para el uso seguro de las tics y la prevención de la violencia en la red:	7 menores
Programa para la prevención de los abusos sexuales y la pornografía infantil a través de la red:	7 menores
Videoforum: Violencia de Género, Bullying y programa de Adolescentes con personalidad	10 menores
Programa de Educación afectivo sexual	10 menores
Programa para la ejecución de las medidas de Libertad Vigilada	14 menores
Programa para menores con medida de protección	3 menores
Programa de intervención para menores que han cometido delitos contra la libertad sexual	2 menores
Programa de Intervención para menores que ejercen violencia filio parental:	8 menores
Programa para la disminución y análisis de conductas violentas (nuevo Camino)	5 menores
Programa de salida del centro	14 menores
Sensibilización hacia la COVID-19 (contagio, prevención...	27 menores
Programa Tratamiento Terapéutico	27 menores

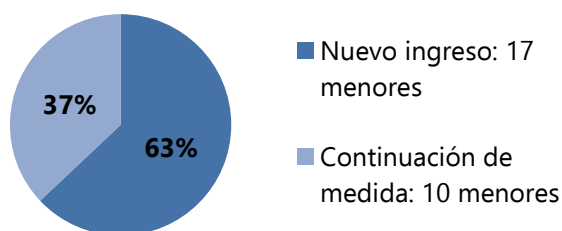
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 42 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

PROGRAMAS	Menores participantes
Terapia de Objetivos	27 menores
Programa de Competencia Psicosocial (módulo de Drogas, de Autocontrol, de Resolución de problemas y de Negociación)	27 menores
Taller Mindfulness	27 menores
Programa de mediación Intergeneracional:	15 menores
Programa de Predicción de gestión del riesgo de Incidencia IGI-J y SAPROF	27 menores
Programa de tutoría	27 menores
Programa de salida al centro	14 menores

III.2.3. Medidas de Internamiento

- **27 menores infractores** atendidos en el Centro para Ejecución de Medidas Judiciales “Virgen de Valvanera”, una persona menos que en el 2019.

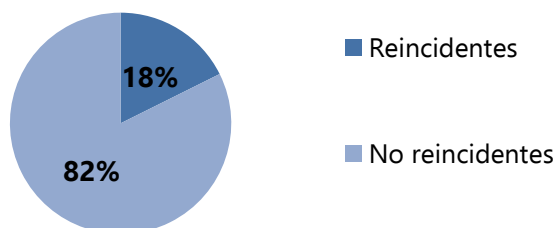
Ingresos y medidas iniciadas en el año 2020:



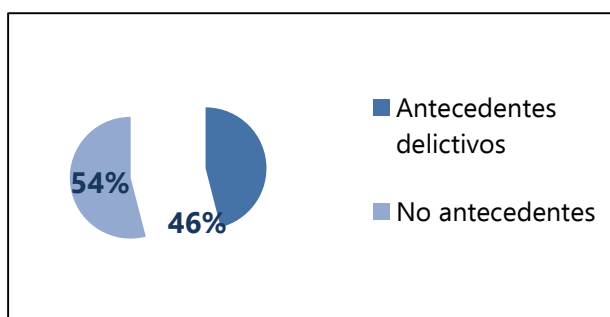
- **12 menores internados** en el Centro a fecha 31 de diciembre de 2020, en el año 2019 (10 menores) y en el 2018 (11 menores).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 43 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
1 Director General				
2				

- **17 menores** dados de alta durante, 3 menores ya habían estado internados en cumplimiento de alguna medida judicial, lo que supone un 17,65% de menores reincidentes respecto al total de menores dados de alta en el presente periodo. Este dato supone, además, una disminución del número de menores reincidentes respecto al año anterior. En 2019 ingresaron 6 menores que ya habían cumplido previamente una medida judicial en un centro de internamiento

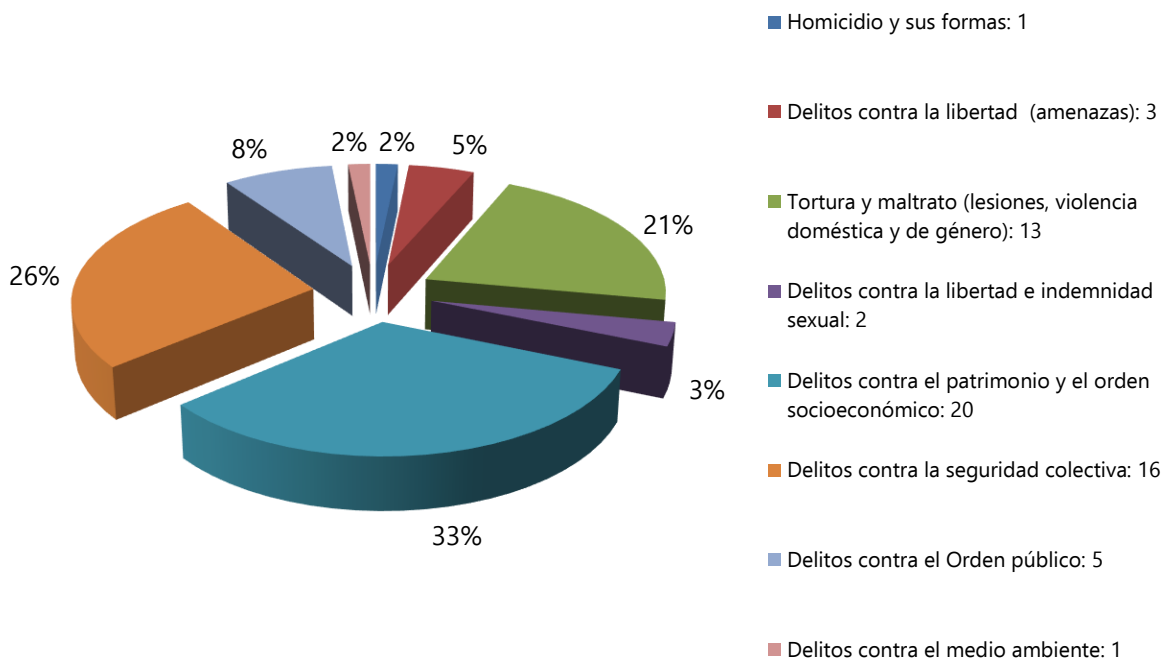


La **edad media de ingreso de 16,74 años**, atendiendo a la media de los chicos de 16.84 y de las chicas de 15.50 años.



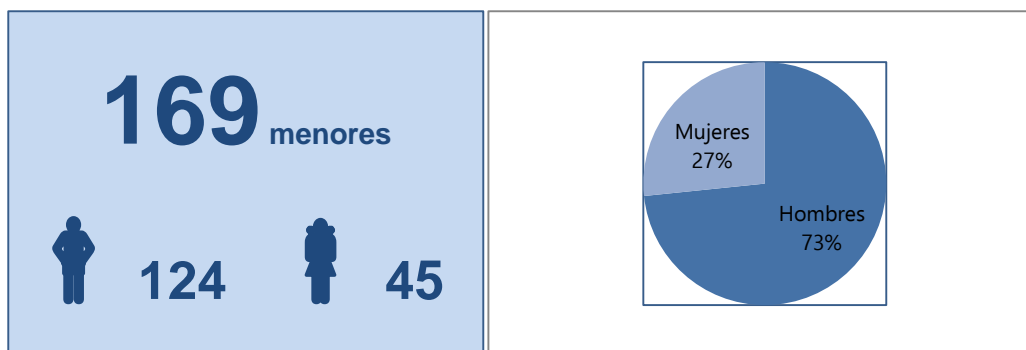
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 44 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				

Tipo de delitos cometidos por los menores con internamiento:



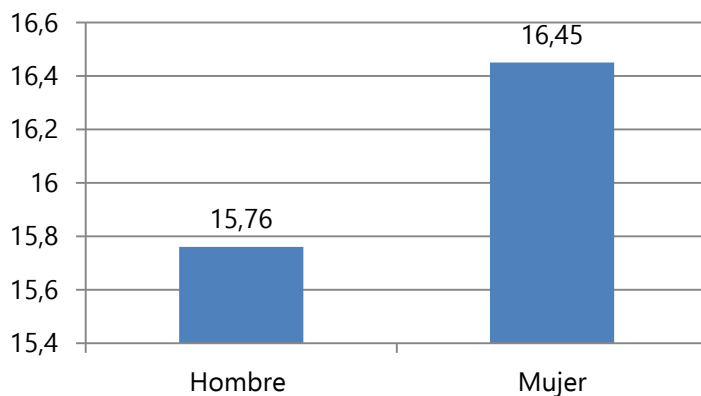
III.2.4. Medidas en medio abierto

- **169 menores y 204 expedientes judiciales**

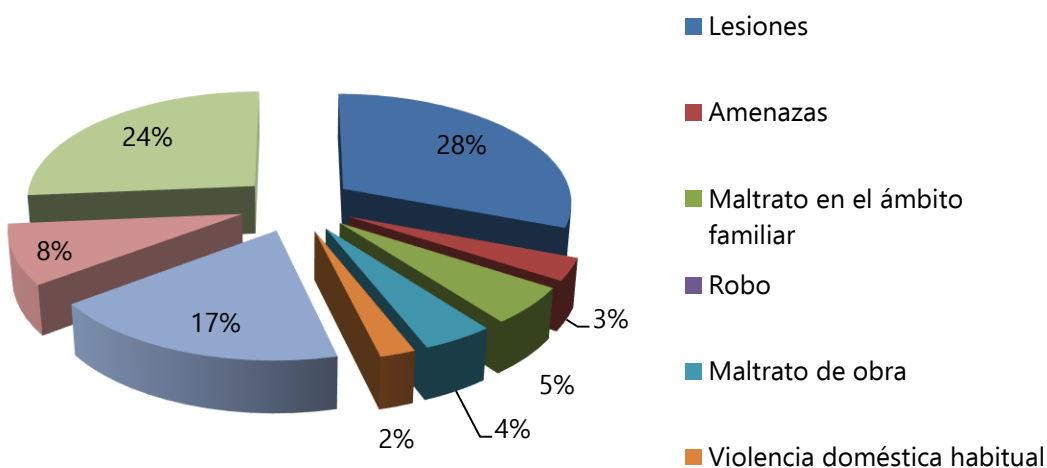


DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 45 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

Edad



Tipo de delitos cometidos menores con medidas de medio abierto



Libertad Vigilada (LV)

- **48 expedientes** (siendo 29 las medidas de LV derivadas en 2020) y ningún expediente pendiente de iniciar su ejecución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 46 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

FINALIZADAS	EN EJECUCIÓN	PENDIENTE DE INICIO	CENTRO	TRASLADO	SUSPENDIDA	TOTAL
22	23	0	0	3	0	48

11 libertades vigiladas establecidas como medida cautelar.

Se han atendido LV en las siguientes localidades: Logroño, Haro, Rincón de Soto, Calahorra y Arnedo.

Prestación en Beneficio de la Comunidad (PBC)

- 28 (siendo 19 las medidas de PBC derivadas en 2020) y ningún expediente pendiente de iniciar su ejecución.

FINALIZADAS	EN EJECUCIÓN	PENDIENTE DE INICIO	PARALIZADAS	TRASLADO	CENTRO	TOTAL
25	1	0	0	0	2	28

Tareas Socioeducativas (TSE)

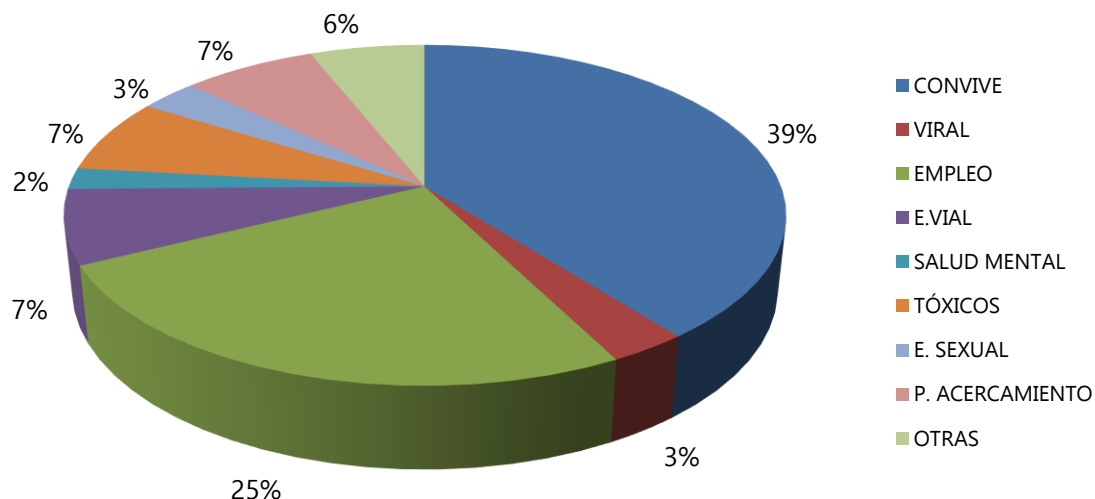
- **76 medidas judiciales de tareas socioeducativas** (siendo 41 las medidas de TSE derivadas en 2020), de las cuales:

FINALIZADAS	EN EJECUCIÓN	PENDIENTE DE INICIO	CENTRO	GESTIONES	TOTAL
44	19	6	1	6	28

En el gráfico mostramos la orientación que han tenido las TSE con distintos tipos de obligaciones, siendo CONVIVE y EMPLEO las más numerosas.

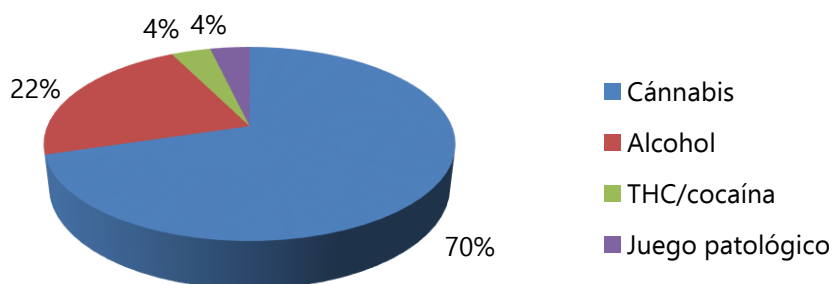
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 47 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2021/0215303	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General					
2					

Orientación Tareas Socioeducativas



Obligación de deshabituación de tóxicos

- **32 menores infractores** de los cuales 14 son han sido medidas judiciales íntegramente coordinadas por Proyecto Hombre La Rioja; los otros 18 menores atendidos han sido 10 en apoyo a Fundación Pioneros y 8 en apoyo a Fundación Diagrama ya que las sentencias impuestas tenían una obligación judicial relacionada con el consumo de sustancias tóxicas.

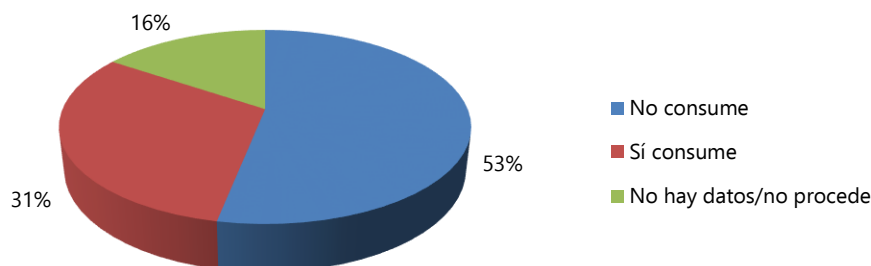


DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 48
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

En relación a la sustancia principal consumida por los menores y jóvenes infractores, ésta es el cánnabis con un 70.38% (19) de chicos y chicas que manifiestan que el THC es su tóxico de preferencia. El 22,22% (6) declara un consumo disruptivo de alcohol.

El resto de personas atendidas presentan un consumo distribuido de manera equitativamente: el 3,70% (1) manifiesta problemática relacionada en THC y cocaína, y 3.70 % (1) al juego patológico.

Por último, es importante citar que el dato se ha tenido en cuenta de acuerdo a los menores que presentaban una medida de deshabituación de tóxicos (27 medidas judiciales).



Respecto al número de menores y jóvenes infractores, 31.25% (10) da positivo en las pruebas de detección de tóxicos practicadas en el centro, frente al 53.13% (17) que se mantiene abstinente.

Por último, un 15.62% (5) de usuarios no podemos aportar datos suficientes debido a que la obligación relativa a tóxicos contemplaba prevención o por cambios de medida judicial anteriores a poder objetivarlo. El valor se toma teniendo en cuenta los resultados de las últimas analíticas del menor.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 49 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				

III.3. Gestión de los Puntos de Encuentro Familiar

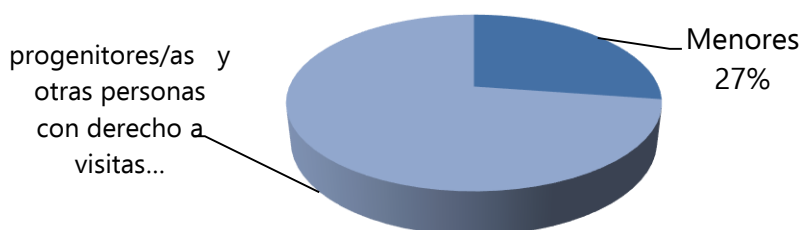
III.3.1 Puntos de Encuentro Familiar de Logroño y Calahorra

Usuarios atendidos.

	Año 2019	Año 2020	% de la diferencia
Total Usuarios atendidos	815	637	-21,84

El descenso pudiera estar directamente relacionado con la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 unido a una menor derivación de casos por parte de las autoridades judiciales.

% Menores atendidos en 2020



	Año 2019	Total personas atendidas (815)	Año 2020	Total personas atendidas (637)	% de la diferencia
Menores atendidos	218	26,74 %	174	27,32 %	-20,18 %

Del número total de usuarios directos atendidos durante el año 2020 (637), 174 son menores, lo cual supone que del total de personas atendidas un 27,32% son menores mientras que en el año 2019 el número de menores atendidos por éste servicio fueron 218, un 26,74%.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 50 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

- **71 menores han sido derivados al PEF** mientras que en el año 2019 fueron derivados 119, es decir, se ha producido una disminución del 40% en el número de menores pertenecientes a los expedientes derivados durante el año 2020.

La franja de edad de los menores tiene lugar a través de los Puntos de Encuentro Familiar del Gobierno de La Rioja se encuentran fundamentalmente entre 0 y 8 años de edad., habiéndose producido una disminución considerable en el número de menores cuya edad supera los 12 años.

EDADES	Menores 2019 (119)	%	Menores 2020 (71)	%
Menores de 3 años	31	26	21	30
Entre 4 y 5 años	21	18	14	20
Entre 6 y 8 años	31	26	19	27
Entre 9 y 11 años	16	13	8	11
Mayores de 12 años	15	13	5	7
Desconocida	5	4	4	5

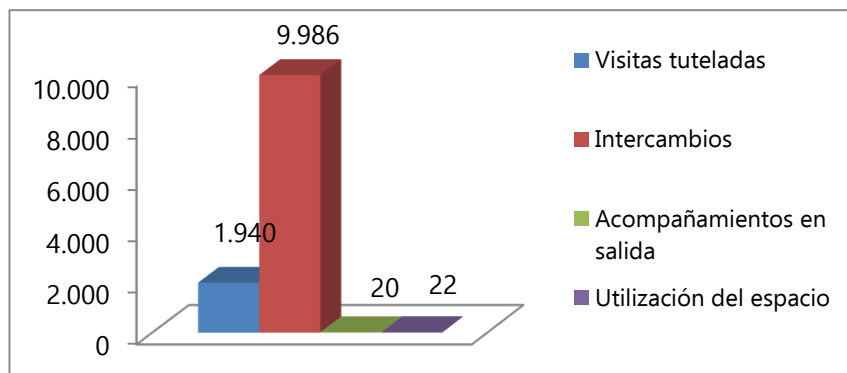
Finalización de la intervención.

- **98 expedientes finalizados**, al igual que durante el año 2019 siendo igualmente tanto en un año como en el otro 159 los menores que han dejado de acudir al PEF.
- **159 menores** han dejado de acudir al PEF.

Causas de finalización intervención PEF	Año 2019	(98 exp. finalizados)	Año 2020	(98 exp. Finalizados)
Caducidad Orden de protección	22	23 %	25	26 %
Ausencia continuada partes	42	43 %	30	31 %

Causas de finalización intervención PEF	Año 2019	(98 exp. finalizados)	Año 2020	(98 exp. Finalizados)
Normalización relaciones/ ausencia conflicto	15	15 %	22	22 %
De oficio por la autoridad judicial	13	12 %	13	13 %
Imposibilidad o dificultad régimen de visitas	6	7 %	8	8 %

- **11.968 encuentros** (visitas, intercambios, acompañamientos en salida y usos del espacio) entre los/as menores y sus progenitores/as. 11.707 en 2019, podemos observar un claro incremento durante el año 2020 en cuanto al número de encuentros realizados a través de éste servicio, en concreto 261 (2,18%). Dicho aumento, como puede observarse se ha producido, debido a un importante incremento en los regímenes de visitas consistente en intercambios, mientras que ha disminuido en menor cuantía el número de vistas tuteladas.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 52 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				

Tipo de intervención	Año 2019	%	Año 2020	%
Visitas tuteladas*	2.049	17,67 %	1.940	16,21 %
Intercambios	9.510	81,99 %	9.986	83,44 %
Acompañamientos en salida	20	0,17 %	20	0,17 %
Utilización del espacio	20	0,17 %	22	0,18 %

*Dentro de éste apartado se encuentran incluidas las visitas sin supervisar y visitas supervisadas por los profesionales del servicio.

- **122 acuerdos** entre los progenitores. **22 de ellos de finalización** para abandonar el Servicio realizar los intercambios de forma autónoma.

Órgano Judicial Origen de la Derivación	2019	2020
Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Logroño. Familia	14	9
Juzgado de violencia sobre la mujer nº 1 de Logroño	51	26
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Calahorra	8	15
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Calahorra	1	1
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Calahorra	3	-
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Tudela	1	-
Juzgado de lo Penal nº 1	-	1
Juzgado de lo Penal nº 2	1	-
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Logroño	2	1
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Logroño	1	-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 53 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

Órgano Judicial Origen de la Derivación	2019	2020
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Logroño	1	-
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Haro	-	1
Otros	3	-

- **847 entrevistas** con los diferentes miembros de las familias, en las que se incluyen las entrevistas de acogidas
- **486 informes** dirigidos a los juzgados, así como a la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja.

III.3.2. Punto de Encuentro Familiar de Miranda de Ebro

Expedientes gestionados por el PEF de Miranda de Ebro derivados del Partido Judicial de Haro

	2019	2020	%
Total expedientes	10	6	-40

- **18 usuarios directos** a diferencia del año 2019 en el que el número de expedientes que fueron derivados ascendió a 10 (30 usuarios directos),
- **7 menores atendidos** (17 en 2019) un 60% de disminución.
- **1 expediente derivado** desde los Juzgados de Haro al PEF de Miranda de Ebro lo cual afecto a también un solo menor, a diferencia del año 2019 en el que fueron derivados 4 (6 menores), lo que ha supuesto una disminución de un 75%.
- **1 expediente finalizado** por resolución judicial

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 54 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

Tipo de Intervención	2019 (10 exptes)	% (10 exptes)	2020 (6 exptes)	% (6 exptes)
Visitas tuteladas*	2	20 %	2	33 %
Intercambios	8	80 %	4	67 %
Acompañamientos en salida	0	0 %	0	0 %
Utilización del espacio	0	0 %	0	0 %

*Dentro de éste apartado se encuentran incluidas las visitas sin supervisar y visitas supervisadas por los profesionales del servicio.

III.4. Área de violencia de género

III.4.1. Oficina de la asistencia a la víctima por delito

La Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito cuenta con sede en cada uno de los edificios judiciales de Logroño, Calahorra y Haro. En las oficinas trabajan un total de 16 profesionales: 4 juristas, 4 psicólogos, 4 trabajadores sociales, 3 administrativos y un técnico de inserción laboral. La valoración del servicio ofrecido por parte de los usuarios de la oficina alcanza una puntuación de 9,31 sobre 10.

- **921 personas atendidas**, de las cuales **649** fueron casos de violencia doméstica o de género. **764 mujeres y 157 hombres**.

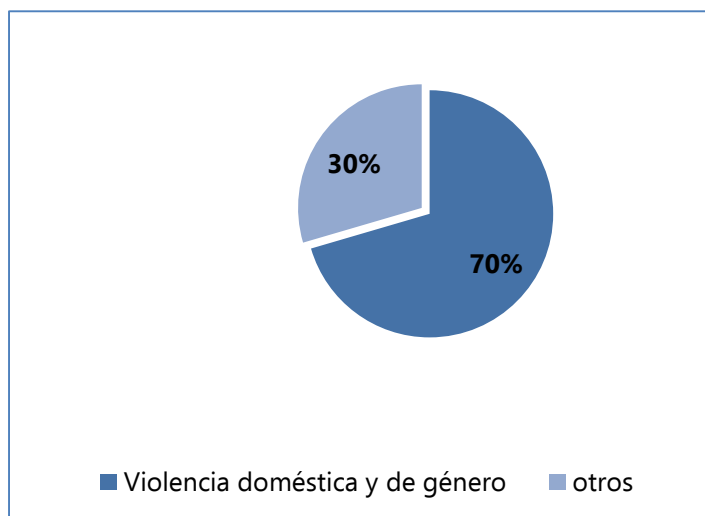
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 55 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303		
1 Director General					
2					

Por sexo:	83% Mujeres	17% hombres
Nacionalidad:	45,60 % españoles	54,40 % extranjeros
Denuncia previa:	57,11 % sin denuncia previa	42,89% con denuncia previa

- **395 atendidos con denuncia** lo que supone un 42,89 % y **526 sin denuncia** lo que supone un 57,11%.
- Nacionalidad: mayoría de ciudadanos españoles atendidos, tanto en el caso de mujeres (45,81%) como en el de hombres (45,60%) del total de casos atendidos. En el caso de las mujeres, el 11,77% pertenecen a países latinoamericanos, el 5,10 % son de nacionalidad marroquí, y el 4,58% de nacionalidad rumana.

Se aprecia una gran variedad en cuanto a los tipos delictivos atendidos en las tres oficinas, sin embargo, **los relacionados con la violencia intrafamiliar (violencia doméstica o de género alcanzan el 70,46% (649)** de las intervenciones realizadas en las **O.A.V.D.**

Dentro de los casos de violencia intrafamiliar el 71% corresponden a casos de Violencia de Género, que a su vez suponen el 50% del total de casos atendidos en las tres oficinas (461 en total)



- **10 personas** accedieron por primera vez a la Oficina de Asistencia a las Víctimas por victimización indirecta.
- **167 órdenes de protección**, en las que la Oficina actúa como punto de coordinación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 56 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
1 Director General				
2				

- **23 móviles** con sistema de localización GPS y **1 sistema pulsador**. Un total de **529 víctimas están conectadas** a la central de llamadas 112.

Grupos de Terapia

Durante el año 2020 se ha llevado a cabo **dos grupos** de terapia para víctimas de violencia conyugal, del que han formado parte **21 usuarias**, todas ellas víctimas de violencia de género. Se ha desarrollado en **8 sesiones** en un grupo de mañana y otro de tarde, con una duración aproximada de 4 meses.

Programa de Inserción Laboral

- **47** empresas las que colaboran en el proyecto de inserción laboral a través del club de empresas solidarias.
- **71** personas integradas en el programa de inserción laboral.
- **14 ofertas recibidas de empleo de 12 empresas**, a las que se han derivado un total de 38 currículum que se ajustan al perfil requerido, previa entrevista con cada una de las usuarias, siendo contratadas **4** de ellas por empresas pertenecientes al CLUB, **2** de las mujeres han pasado a contrato indefinido.

Después de la labor de inclusión en el programa de inserción socio laboral de la OAVD, han sido contratadas por empresas externas al CLUB, **15** mujeres, **3** de las mujeres han pasado a contrato indefinido.

El total de mujeres ocupadas pertenecientes al programa de Inserción Laboral es de **19** y **5** de ellas de forma indefinida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 57 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2021/0215303
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General				
2				

Con el objetivo de fomentar las habilidades socio-laborales de cada una de las usuarias para conseguir una mayor autonomía a nivel personal, social y sobre todo laboral, se llevó a cabo un taller que tuvo lugar en la OAVD de Logroño durante el mes de febrero de 2020 y se realizó mediante 2 sesiones de 2 horas cada una, contando con un total de 5 participantes pertenecientes a la OAVD de Logroño y Haro.

Además, durante 2020 se han elaborado **dos guías** para apoyar a víctimas violencia de género y doméstica en el mundo laboral y mostrar herramientas y aspectos generales a la hora de buscar trabajo, las mismas han sido difundidas a través de distintas áreas en las que se interviene con víctimas: empleo, salud, servicios sociales, justicia, etc.

Programa Violencia Sexual

- **53 casos** de víctimas de delitos contra la libertad sexual: 34 en Logroño, 15 en Calahorra y 4 en Haro. Se ha llevado a cabo intervención integral con las actuaciones antes descritas en **39 casos**: 25 en Logroño, 12 en Calahorra y 2 en Haro.

Programa de Relaciones positivas

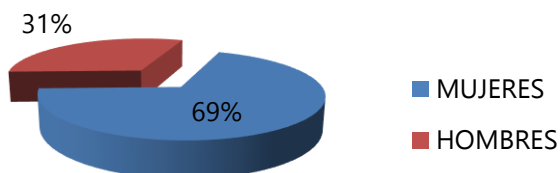
Durante el curso 2019/2020 se ha llevado a cabo el proyecto en 126 líneas (clases) de educación secundaria (3º de la ESO) de todos centros de La Rioja (45 centros públicos y concertados), sin poder finalizar el mismo debido a la declaración del estado de alarma, quedando suspendido desde el 16 de marzo.

Durante el curso 2020/2021 debido a la situación COVID el programa se está desarrollando en tres modalidades diferentes: presencial, online y facilitando materiales al centro, llegando de igual manera a 126 líneas (clases) de educación secundaria (3º de la ESO) de todos centros de La Rioja (45 centros públicos y concertados).

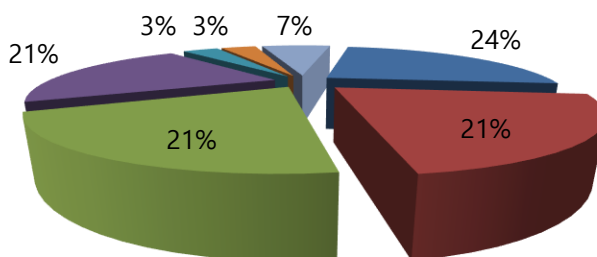
Programa RESET: atención a menores expuestos a maltrato y/o abusos previa denuncia judicial.

- **29 menores atendidos**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 58 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			



En cuanto a los datos sobre la edad de los casos atendidos, se observa que la mayoría de los/as menores víctimas de maltrato y/o abuso atendidos por el RESET en 2020 tuvieron edades comprendidas entre los 10 y los 13 años, con un total de 11 menores.



- Violencia de Género: 24%
- Maltrato Padres a Hijo(a) 21%
- Delito Sexual Doméstico 21%
- Otros delitos sexuales 21%
- Otra problemática 3%
- Lesiones 3%
- Coacciones/ amenazas 7%

El tipo de delito a los que se han visto expuesto los menores es otro de los datos de interés. Como se observa en el gráfico, el mayor porcentaje de los casos atendidos es un 24% que se corresponde con aquellos menores víctimas de la exposición a de violencia de género. Por otro lado, encontramos un dato interesante, la coincidencia del número de casos remitidos por tres delitos distintos: 6 casos de maltrato ejercido por los progenitores, 6 casos por delitos sexuales en el ámbito doméstico y otras 6 víctimas de otros delitos de índole sexual. Todos ellos se corresponden con un 21% de los casos atendidos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 59 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

III.4.2. Red vecinal contra la violencia de género e intrafamiliar.

Se desarrolla a través de convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja.

Actividades.

Nº de actos divulgativos respecto a los recursos de intervención psicosocial en la capital:	21
Nº de usuarias que se acompañan a realizar diferentes gestiones en la capital:	57
Nº de intervenciones divulgativas, con el programa específico de la red vecinal en la capital:	25
Nº de cursos de formación realizados por la Red Vecinal en la capital:	1
Nº de actos divulgativos respecto a los recursos de intervención psicosocial, fuera de la capital:	15
Nº de usuarias que se acompañan a realizar diferentes gestiones en ámbito rural:	24
Nº de cursos de formación realizados por la Red Vecinal en ámbito rural:	1
Nº de intervenciones divulgativas, con el programa específico de la red vecinal fuera de la capital:	20

Acompañamientos

Datos	Usuaris	Sexo	Con Denuncia	Sin Denuncia	O.P.	Interposición de denuncia durante la intervención	TOTAL
Violencia de género	72	M	7	63	5	1	72
Violencia intrafamiliar	5	M		3			5
Violencia de pareja	4	M		4			4
Violencia contra la libertad sexual	2		1	1			2

Datos	Usuarías	Sexo	Con Denuncia	Sin Denuncia	O.P.	Interposición de denuncia durante la intervención	TOTAL
Violencia escolar							
Violencia de género y discapacidad	1	M		1			1
Familiares de usuarias/os	2	M/H					2
TOTAL	86						86

III.4.3. Comisión Institucional de La Rioja para la coordinación de actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas de La Rioja

La Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja y su desarrollo mediante el Decreto de 1/2014, de 3 de enero regula la Comisión Institucional de La Rioja para la coordinación de actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas de La Rioja.

En relación con la “Comisión Institucional de La Rioja”, desde la Dirección General de Justicia e Interior, Sección de Justicia y Menores, se llevan a cabo las siguientes funciones:

- Convocatorias, Orden del Día y redacción de las Actas de las Reuniones mantenidas por el Pleno de la Comisión Institucional, Comisión Técnica para la Coordinación de Violencia entre jóvenes y Comisión Técnica del Observatorio de Violencia de Género.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 61 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303		
1 Director General					
2					

- Elaboración de un informe anual consensuado que recoge las actuaciones en materia de violencia desarrolladas en la Comunidad Autónoma de La Rioja para su elevación a Consejo de Gobierno y posterior remisión al Parlamento de La Rioja. El Informe final consensuado de actuaciones en materia de violencia de 2019 fue presentado y aprobado en el Pleno celebrado el 23 de noviembre de 2020.
- Promover y aprobar la elaboración de nuevos protocolos o acuerdos de actuación coordinada especializados. En 2020 fueron aprobados por la Comisión Institucional de Violencia los siguientes protocolos de intervención y coordinación:
 - Guía de actuación Letrados de la Administración de Justicia.
 - Protocolo acreditación violencia de género de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a efectos de acceso a derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social, Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. **9 víctimas acreditadas en 2020** por la Dirección General de Justicia e Interior.
 - Difundir los contenidos de los protocolos de actuación entre todos y cada uno de los profesionales y personas que integren o dependan de las instituciones y entidades afectadas y que directa o indirectamente estén implicados en la atención a víctimas del delito.

Por otra parte en la Comisión Institucional de Violencia celebrada el 23 de noviembre de 2020, se realizó la presentación de la Estrategia Riojana contra la Violencia de Género, acciones en el ámbito de sensibilización, normativo y prestacional, constitución de la Comisión Técnica para la elaboración de la Ley de Violencia de Género de La Rioja, así como la Exposición del proyecto de desarrollo reglamentario de la Ley 4/218 de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

III.4.4. Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020

La Dirección General de Justicia e Interior ha desarrollado los siguientes programas en materia de lucha contra la violencia de género y que han sido financiados con fondos del pacto de estado contra la Violencia de Género:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 62 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

Programa de prevención y sensibilización en violencia de género en los ámbitos: discapacidad, mundo rural, inmigrantes y etnias minoritarias.

1ª FASE. FORMACIÓN A FORMADORES/MEDIADORES DE LAS ENTIDADES

Plena Inclusión, ARFES, FADEMUR, YMCA, Rioja Acoge y AMIN han participado en la formación, la misma se ha desarrollado del 16 al 20 de noviembre de 2020, a lo largo de 9 sesiones presenciales y on line, con un total de 25 horas formativas teórico-prácticas, el número de alumnos/as participantes ha sido de 10.

2ª FASE. FORMACIÓN A USUARIOS/AS DE LAS ENTIDADES

La formación a los destinatarios finales, es decir a los usuarios/as de las entidades participantes, contiene un programa de aprendizaje progresivo, que será impartido por los formadores/mediadores a lo largo de 2021. Se desarrollará a lo largo cuatro sesiones con una duración de 10 horas las cuales serán impartidas por los mediadores/formadores de las propias entidades, asesorados y apoyados por la formadora de la Dirección General de Justicia e Interior.

Programa de información adaptada en prevención de la violencia de género, acoso y agresiones sexuales

Se ha llevado a cabo la impresión de un total de 8.400 folletos para Prevención de Violencia Sexual y Prevención de Violencia de Género adaptados a los siguientes colectivos de mujeres:

- Mujeres con discapacidad psíquica y sensorial:
- Mujeres inmigrantes
- Mujeres mundo rural y etnias minoritarias:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 63 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

Guía para madres y padres con el objeto de que les ayude a detectar la violencia de género de la que puedan ser víctimas y/o agresores sus hijos/as adolescentes.

Esta guía es una herramienta complementaria al Programa Relaciones Positivas que se imparte a todo el alumnado de 3º de Educación Secundaria Obligatoria de La Rioja, con el objeto de poder ofrecer información/formación de forma integral a todo el núcleo familiar,

Programa contra la violencia de género digital

La guía ha incluido el diseño de un protocolo de intervención con víctimas de violencia de género digital que incluye las actuaciones a realizar con la Agencia española para la protección de Datos (en adelante AEPD), así como formación y sensibilización orientadas a profesionales Gobierno de La Rioja y elaboración de varias guías/folletos:

- **80 horas de formación** (inicio de la misma en diciembre de 2020) on line en Violencia de Género Digital a 54 profesionales susceptibles de detección en intervención con víctimas en los ámbitos de la Justicia, Servicios Sociales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En la formación han participado profesionales de la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito, Turno de violencia de género del Colegio Oficial de Abogados y Policía Local.
- **Diseño de cuatro guías sobre violencia Digital:** Tipos de violencia digital, la Violencia digital en Redes Sociales, Guía para mujeres ¿cómo evitar ser víctima de violencia de género digital? y guía para Niños y Adolescentes ¿cómo protegernos de los peligros en internet?

Formación Violencia de Género on line a profesionales

- 100 horas formativas on line, llevándose a cabo desde el 25 de noviembre de 2020 al 25 de enero de 2021, en el mismo han participado 300 profesionales de distintos ámbitos: Educación, Justicia, Interior, Salud, Empleo, Profesionales de Trabajo Social de la CAR, personal de Entidades Colaboradoras con la Administración, etc.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 64 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

Dispositivos de protección víctimas violencia de género

- Adquisición de **10 dispositivos móviles** para la protección de víctimas de violencia de género. Los dispositivos serán cedidos por la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito tras una valoración previa sobre el riesgo y factores de vulnerabilidad y psicosociales realizada por los técnicos de dicho Servicio.

Formación especializada en violencia de género a trabajadoras y trabajadores sociales del Gobierno de La Rioja

El 20 de octubre de 2020 se inició el Diploma de Especialización en Trabajo Social ante la violencia de género impartido por la Universidad de La Rioja. Desde la Dirección General de Justicia e Interior se ha financiado la participación de 15 profesionales del Gobierno de La Rioja del ámbito del Trabajo Social que desarrollan su labor en ámbitos susceptibles tanto de un contacto directo/indirecto con víctimas de violencia de género (salud, servicios sociales, justicia, igualdad, discapacidad, dependencia y mayores, emergencias, etc.), la formación de un año de duración y 30 ECTS, cuenta con una metodología semipresencial y on line, siendo impartido por profesorado especializado en violencia de género y Trabajo Social.

Guía de empleo para mujeres víctimas de violencia de género

Se ha diseñado una Guía de empleo para mujeres víctimas de violencia de género, a través de la cual se facilitan herramientas a las mujeres víctimas: antes de buscar trabajo, entrada al mercado laboral, herramientas básicas para la búsqueda de empleo, programa de inserción socio-laboral para víctimas de violencia de género, conciliación de la vida laboral y familiar, derechos laborales y de seguridad social y recursos para la búsqueda de empleo en La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 65 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

III.5 Área de mediación

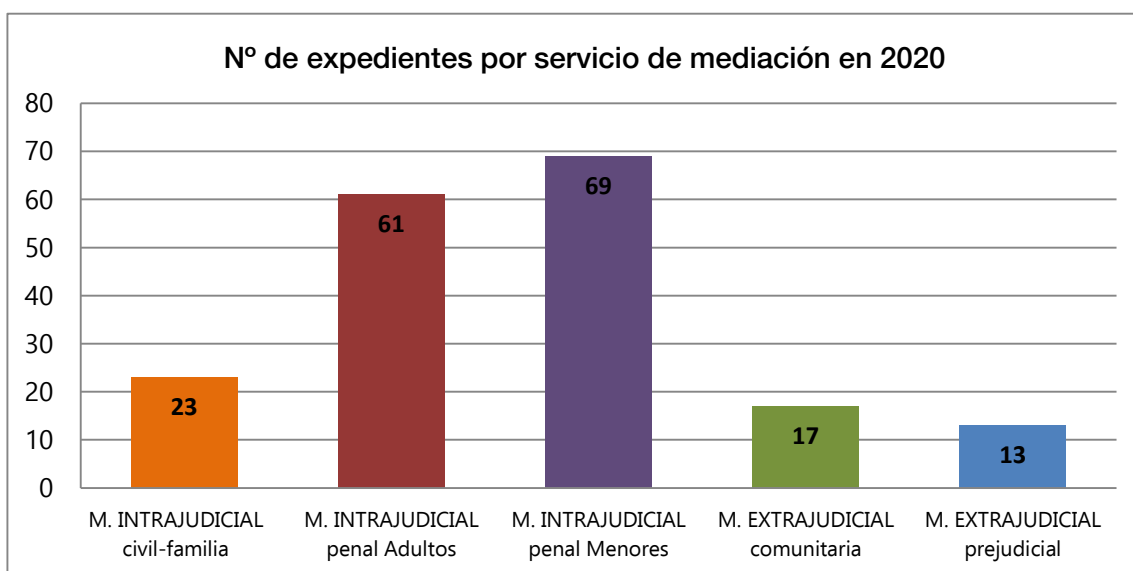
Desde 2010, el Gobierno de La Rioja tiene a disposición de todos los ciudadanos el Servicio de Mediación. Para el ejercicio de esta competencia se mantiene un contrato para la coordinación del mismo y se suscriben anualmente convenios de colaboración con los Colegios Profesionales de Abogados, Psicólogos, Economistas y Trabajadores Sociales de nuestra comunidad.

La actividad del servicio se ha gestionado desde las oficinas sitas en C/ Muro de la Mata nº 8 principal y en el Palacio de Justicia de Logroño. El horario que se realizado ha sido de 30 horas semanales.

Durante el confinamiento se estableció la Mediación telefónica /online. Se incluyó el Servicio de mediación telefónica/online en la “Guía de recursos”. Se difundió la mediación telefónica/online en Policías Locales, colegios oficiales, Guardia Civil, servicio de 112, etc.

III.5.1. Actividad del servicio de mediación

Tras el cese del Estado de alarma se ha implementado la **Mediación telemática.**

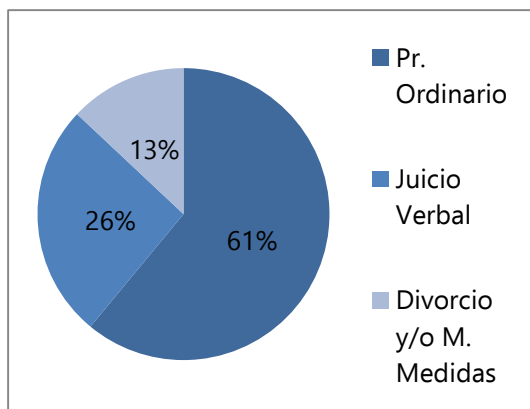


DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 66 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

En 2020 se tramitaron expedientes en los siguientes ámbitos:

- MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL CIVIL – FAMILIAR, 23 expedientes con 44 personas implicadas, 4 empresas y 1 administraciones de fincas.
- MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL PENAL, 61 expedientes con 154 personas implicadas y 1 empresa.
- MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL PENAL MENORES. 69 expedientes con 129 personas implicadas.
- 17 MEDIACIÓN EXTRAJUDICIAL COMUNITARIO, expedientes con 39 personas implicadas y 1 administraciones de fincas.
- MEDIACIÓN EXTRAJUDICIAL PREJUDICIAL, 13 expedientes con 24 personas y 6 empresas implicadas.
- **183 expedientes** entre Mediación Intrajudicial y Mediación Extrajudicial, lo que ha implicado una derivación/atención por parte del servicio de **386 personas, 9 empresas y 2 administraciones de fincas.**

Mediación intrajudicial civil-familia 2020



Derivaciones: 23 expediente mediación Civil Familia (4 en trámite)

Juzgados: han derivado 5 Juzgados de Logroño, 1 Juzgado de Haro y 1 Juzgado de Calahorra. En 2020 se han recibido derivaciones de 2 Juzgados más.

Sesiones: 75 sesiones (29 SIP y 46 sesiones de mediación) 46 horas de mediación.

El porcentaje de asistencia a la SIP es de un 65%.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 67 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

Nº Habitantes implicados: 44 personas, 4 empresas y 1 administraciones de fincas.

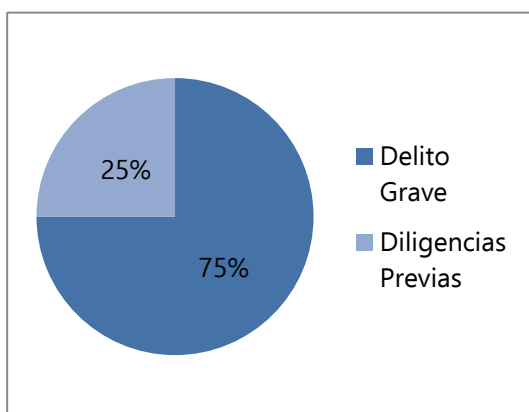
Se han realizado mediaciones online con empresas.

El promedio de cierre es de 50 días por expediente derivado.

Porcentaje de un 17% de los iniciados finaliza con acuerdo.

Estado	Exp.
En trámites	4
Finalizado con acuerdo	2
Finalizado sin acuerdo	6
No iniciados	11

Mediación intrajudicial penal 2020



Derivaciones: 61 expediente mediación Penal (2 en trámite)

Juzgados: han derivado 3 Juzgados de Logroño y 1 Juzgado de Calahorra

Sesiones: 206 sesiones (79 SIP y 127 sesiones de mediación) 109 horas de mediación.

El porcentaje de asistencia a la SIP es de un 67%

Nº Habitantes implicados: 154 personas y 1 empresa.

Se han realizado mediaciones online con implicados residentes en otras CCAA.

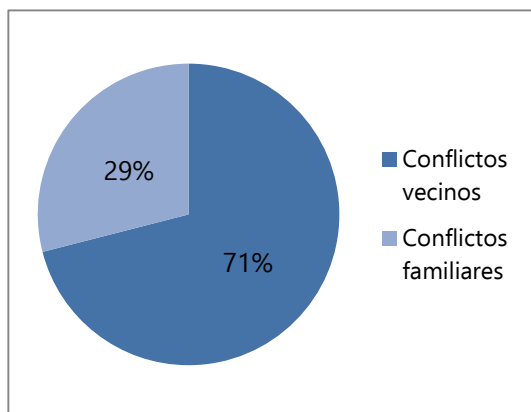
El promedio de cierre 39 días por expediente derivado (un 51% han cerrado en menos de 30 días).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 68 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
1 Director General				
2				

Porcentaje de un 53% de los iniciados finaliza con acuerdo.

Estado	Exp.
En trámite	1
Finalizado con acuerdo	20
Finalizado sin acuerdo	13
No iniciados	26

Mediación extrajudicial comunitaria 2020



Solicitudes: 17 expedientes mediación comunitaria. (3 en trámite)

Acuden al servicio por orientación de: Policía Local o Policía Nacional y Web.

Sesiones: 58 sesiones (17 SIP y 41 sesiones de mediación) 21 horas de mediación.

El porcentaje de asistencia a la SIP es de un 47%.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 69 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

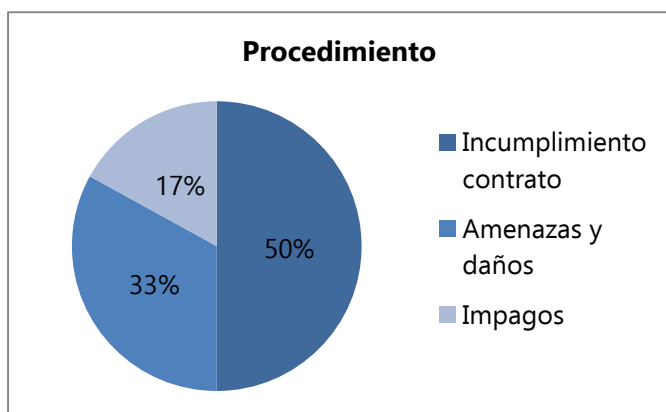
Nº Habitantes implicados: 39 personas y 1 administraciones de fincas.

El promedio de cierre 23 días por expediente solicitado.

Porcentaje de un 63% de los iniciados finaliza con acuerdo.

Estado	Exp.
En trámites	3
Finalizado con acuerdo	5
Finalizado sin acuerdo	0
No iniciados	9

Mediación prejudicial 2020^a



Solicitudes: 13 expedientes mediación prejudicial. (1 en trámite)

Acuden al servicio por orientación de: Punto de Información y/o Web y Policía Local

Sesiones: 15 sesiones (6 SIP y 9 sesiones de mediación) 7 horas de mediación.

El porcentaje de asistencia a la SIP es de un 33%.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 70 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

Nº Habitantes implicados: 24 personas y 6 empresas.

El promedio de cierre 28 días por expediente solicitado.

Porcentaje de un 50% de los iniciados finaliza con acuerdo.

Estado	Exp.
En trámites	1
Finalizado con acuerdo	2
Finalizado sin acuerdo	2
No iniciados	8

Para el desarrollo de la **Mediación Extrajudicial** se ha realizado una atención específica a las partes que acudían a recibir información sobre la Mediación. Habiéndose **realizado 138 intervenciones** con ciudadanos que solicitaban información, de las cuales se han gestionado 30 expedientes.

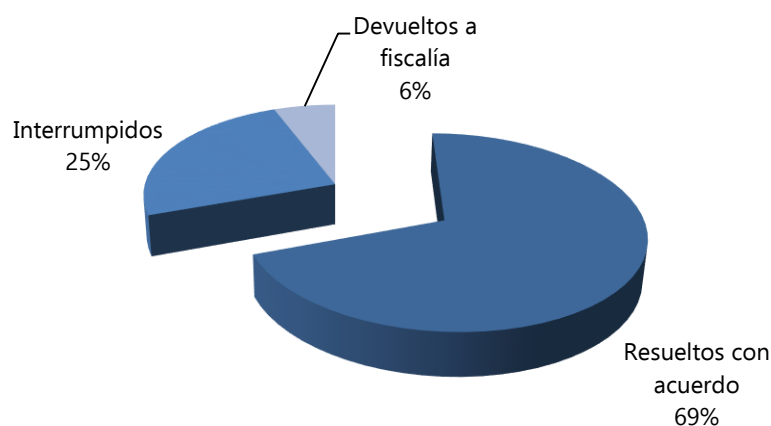
Mediación intrajudicial penal con menores 2020

La mediación penal con menores infractores se realiza mediante la intervención de tres funcionarias de la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja, trabajadoras sociales y psicóloga con amplia formación en materia de mediación en materia penal de menores y resolución de conflictos.

- **69 expedientes**, los cuales han sido derivados por la Fiscalía de Menores. Se han resuelto con acuerdo 48 expedientes, llevando a cabo un proceso de conciliación reparación entre el menor y la víctima.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 71 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

Estado	Exp.
Resueltos con acuerdo	48
Interrumpidos por no reconocimiento de los hechos	17
Devueltos a fiscalía	4



III.6. Área de Interior

III.6.1. Gestión de los espectáculos públicos y actividades recreativas

- **15 pruebas deportivas o actividades recreativas.** De las 6 pruebas deportivas solicitadas, se llegaron a autorizar dos, tres los organizadores desistieron de realizar la prueba una vez solicitada y otra se denegó por falta de seguridad en materia Covid. En cuanto a las pruebas recreativas, de las 9 solicitadas se llegaron a autorizar 4, que posteriormente fueron revocadas o los organizadores desistieron en realizar la actividad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 72 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

AÑO	EXPTES. AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES RECREATIVAS	EXPTES. AUTORIZACIÓN PRUEBAS DEPORTIVAS	TOTAL
2019	84	27	111
2020	4	2	6

- **40 expedientes de ampliación de horario de cierre** de sus establecimientos, con ocasión de fiestas, verbenas u otros acontecimientos puntuales o calendarios anuales. De los 40 expedientes, debido a la solicitud de los ayuntamientos de revocar esas autorizaciones, se tramitaron 8 resoluciones para dejar sin efecto la autorización concedida inicialmente.
- **2 expedientes de autorización para la ampliación de horario de apertura** de establecimientos públicos y 2 expedientes de autorización para la ampliación de horario de cierre. Respecto a expedientes de cambios de titularidad de las autorizaciones de ampliación concedidas anteriormente, se tramitaron 3.
- **5 resoluciones de revocación de la autorización de sesiones especiales** dirigidas a menores de edad en salas de fiesta, discotecas y salas de baile (una revocación era de la autorización concedida en 2020 y las otras 4 de autorizaciones concedidas en años anteriores).

AÑO	EXPTES. AMPLIACIÓN HORARIO DE CIERRE		EXPTES. AMPLIACIÓN DE HORARIO DE APERTURA	CAMBIOS DE TITULARIDAD	SESIÓN LIGHT DISCOTECA
	Fiestas, Verbenas, Calendario Anual	Resto			
2019	121	8	3	13	1
2020	40 (revocadas 8)	2	2	3	1 (revocadas 5)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 73 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303		
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora		
1 Director General					
2					

- **121 nuevas licencias de establecimientos** en Logroño y 13 en el resto de ayuntamientos de La Rioja

AÑO	CONCESIÓN NUEVAS LICENCIAS	
	Ayto. Logroño	Resto Ayto. La Rioja
2019	171	36
2020	121	13

III.6.2. Régimen sancionador

- **36 expedientes**, de los cuales 33 lo fueron por infracción de horario de cierre de establecimientos públicos, 3 más, por otros motivos recogidos como infracciones muy graves en la Ley 4/2000, de 25 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como pueden ser permitir en los establecimientos acciones penalmente ilícitas o ilegales, especialmente en relación con el consumo de tráfico de drogas.
- **12 reclamaciones** de usuarios en relación con los establecimientos públicos.

AÑO	EXPEDIENTES SANCIONADORES L4/2000		RECLAMACIONES
	INFRACCIÓN HORARIO CIERRE	INFRACCIONES MUY GRAVES L4/2000, 25 OCT.	REMISIÓN RECLAMACIONES DE USUARIOS
2019	70	9	5
2020	33	3	12

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 74 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Director General			
2				

III.6.3. Gestión de los espectáculos taurinos

TIPO DE FESTEJOS	2019	2020
Corrida de Toros	8	2
Novilla con Picadores	5	
Novilla sin Picadores	7	
Corrida de Rejones con toros	1	1
Corrida de Rejones con novillos	1	
Festival	2	
Festejos taurinos populares	308	19
TOTAL	332	22

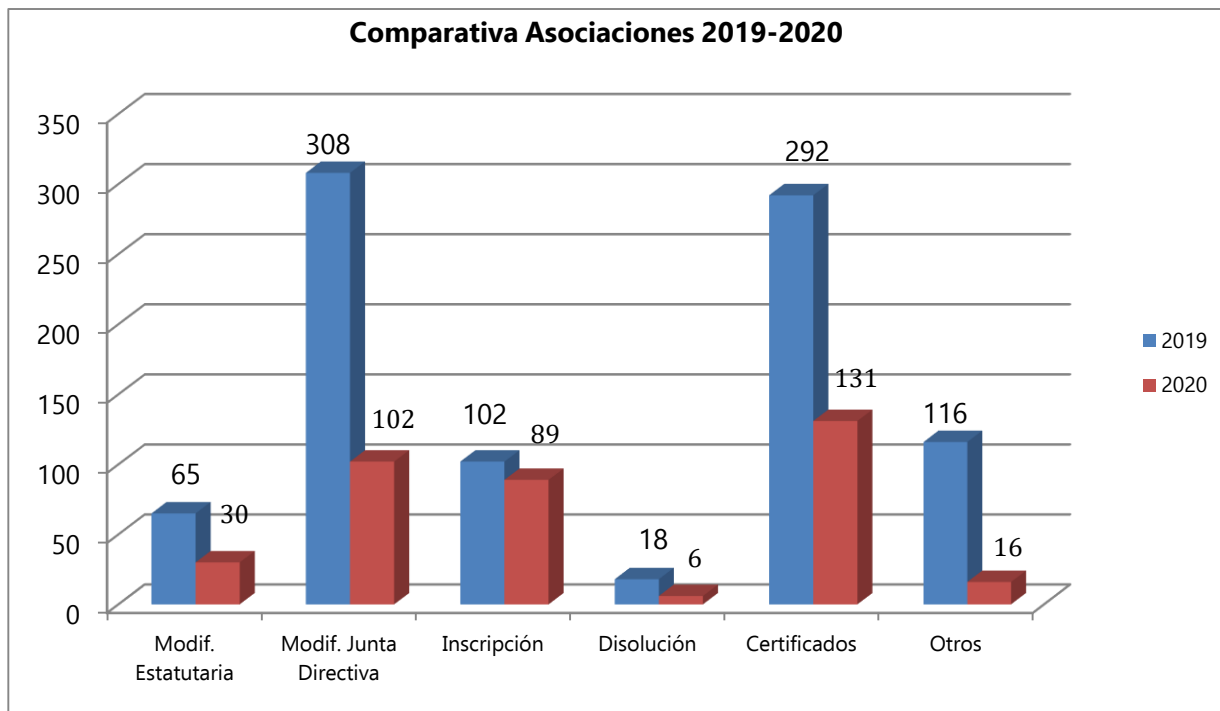
III.6.4. Ingresos por tasas de actividades recreativas, taurina y sanciones

Durante el año 2020 se ingresaron por tasas de autorizaciones de espectáculos públicos en general (actividades recreativas, taurinas) un total de 1.074,49 € y se recaudaron por sanciones administrativas (Interior) un total de 5.336,00 €.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 75 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

III.7. Área de registros

III.7.1. Registro de asociaciones



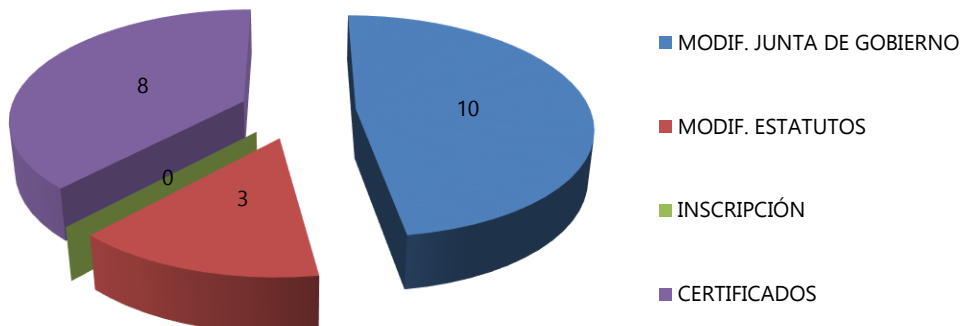
- **89 expedientes de inscripción** de Asociaciones, **6 de disolución**, **30 de modificación estatutaria**, **275 de modificación de Juntas Directivas**, se expidieron **131 certificados** de inscripción y composición de Junta y se atendieron a 16 solicitudes sobre modificación de domicilio, adaptaciones a LO. 1/2002 u otros. También se inscribieron las cuentas del ejercicio anterior de 20 asociaciones de utilidad pública.

III.7.2. Colegios profesionales

- **13 resoluciones** sobre diversos asuntos relativos a los Colegios Profesionales: 10 cambios de Junta y 3 modificaciones de Estatutos y se expidieron 8 certificados de inscripción.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 76 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				

Colegios profesionales 2020



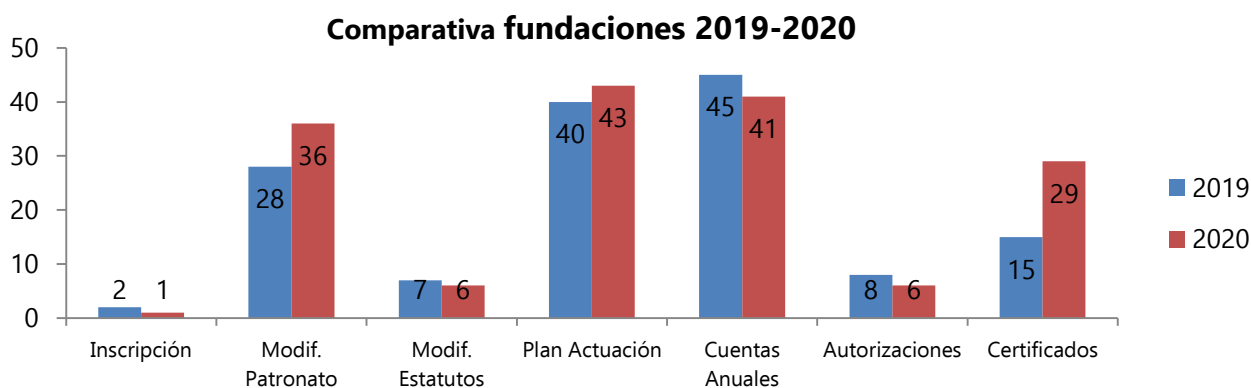
AÑO	MODIFICACIÓN JUNTA DE GOBIERNO	MODIFICACIÓN ESTATUTOS	INSCRIPCIÓN	CERTIFICADOS	TOTAL
2019	16	6	1	1	24
2020	10	3	0	8	21

III.7.3. Registro de fundaciones y el ejercicio del protectorado sobre las mismas

- **46 Fundaciones activas:** 17 Culturales, 28 Benéfico-Asistenciales y 1 Laboral.
- **6** expedientes de modificación estatutaria y se inscribió 1 nueva Fundación Cultural denominada “Fundación Ángel Galilea. Arte, Infancia y Juventud”, inscrita el 3 de marzo de 2020.
- **43** resoluciones sobre inscripción del plan de actuación para el ejercicio siguiente.
- **41 resoluciones** sobre cuentas anuales del ejercicio anterior de las Fundaciones inscritas en el Registro Autonómico. Además, se ha inscrito la modificación de patronos, mediante 36 resoluciones, y se han tramitado otras 6 resoluciones relativas a autorizaciones (5 auto contrataciones y 1 donación).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 77 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2021/0215303
1 Director General				
2				

- **29 certificados:** de inscripción, composición de patronato, persona que ostenta el cargo de presidente, etc.



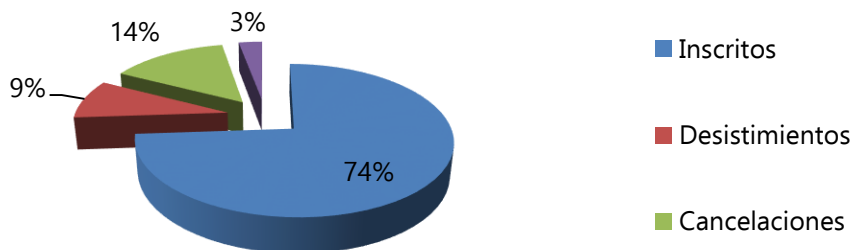
III.7.4. Registro de parejas de hecho

	Año 2019	Año 2020	% diferencia
Exptes. Tramitados	88	59	-32,95
Inscripciones	86	51	-40,70

- **51 nuevas parejas inscritas** en la Comunidad Autónoma, si bien el número de parejas que solicitaron su inscripción fueron 59. Un 32,95 % menos, así como en el número de inscripciones un 40,70% menos que en el año 2019.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 78 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

% Expedientes tramitados en 2020



	Año 2019	Total expedientes (88)	Año 2020	Total expedientes (59)
Desistimientos	3	3,41 %	6	10,17 %

- **6 parejas desistieron** en su intención de registrar su unión de hecho tras ser requeridas para la subsanación de los defectos detectados en la documentación presentada. la proporción de personas que han desistido durante el año 2020 ha sido mucho mayor que en el año 2019.

	Año 2019	Año 2020	% diferencia
Cancelaciones	12	10	16,66 %

En cuanto a las cancelaciones señalar que durante el año 2020 se ha producido una leve disminución (16,66%) en cuanto al número de parejas que han solicitado la cancelación de su inscripción en este Registro, siendo en concreto 10 las parejas que lo solicitaron.

	Año 2019	Año 2020	% diferencia
Certificados de inscripción	5	8	60 %
Certificados de no inscripción	15	8	-46,66 %

III.8. Área de coordinación y formación de policías locales

III.8.1. Convocatoria unificada policías locales

Durante el año 2020, se ha llevado a cabo un procedimiento de convocatoria unificada de policías locales.

- **55 plazas de policía local convocadas** para 7, de los 8 municipios con Cuerpos de Policía Local en La Rioja.
- **261 aspirantes**
- **Curso básico de formación, realizado desde el 31 de agosto al 11 de enero de 2021, con una duración de 500 horas.**
- curso han sido 61 personas.

III.8.2. Procedimiento de movilidad

- **7 puestos de policía:** 6 para el Ayuntamiento de Logroño y 1 para el Ayuntamiento de Haro. Los participantes en este procedimiento fueron 52 policías de los distintos municipios riojanos.

III.8.3. Proceso selectivo Auxiliares de Policía

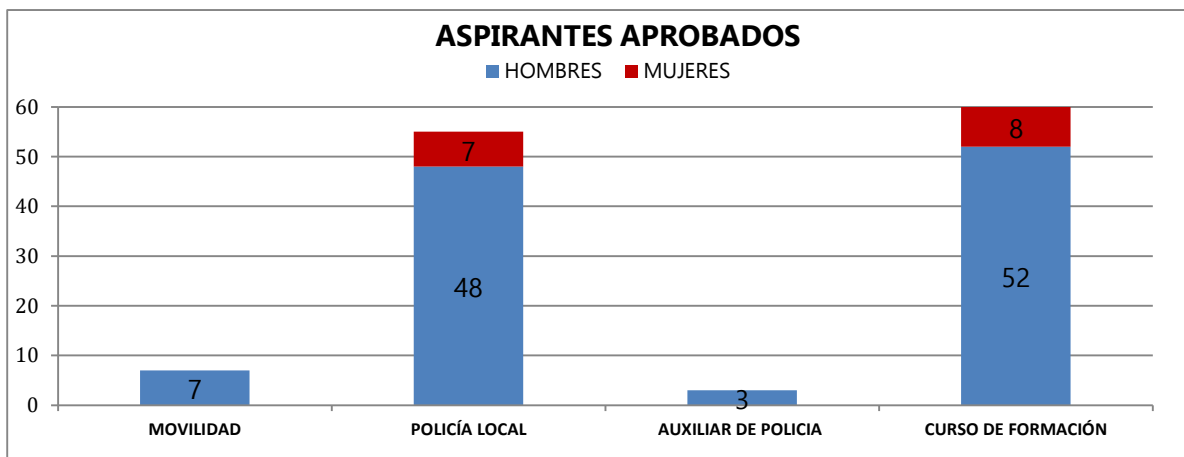
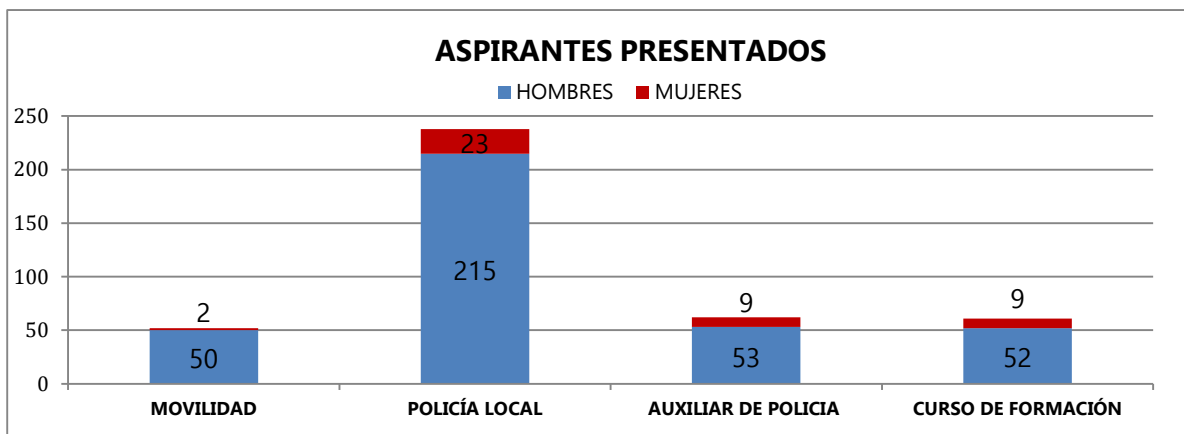
- **3 plazas de Auxiliares de Policía:** 2 en Villamediana de Iregua y 1 en Aldeanueva de Ebro.
- A este proceso se presentaron 62 solicitudes de participación.

III.8.4. Formación continua

- Se han realizado **3 cursos dirigidos** a policías locales.
- **28 personas** de los 8 cuerpos de policía local en La Rioja.
- **106 horas de formación de dichos cursos.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 80 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

- 6 actividades formativas no llegaron a realizarse por falta de solicitudes o por la situación generada con motivo del COVID.



En los cursos y procesos selectivos que han tenido lugar con posterioridad al mes de marzo, se han tenido que aprobar planes de contingencia para aprobar las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitarias, en función de las posibles contingencias que pudieran producirse en el contexto de crisis sanitaria provocada por la COVID-19: Un plan de contingencia para el proceso selectivo de auxiliares de policía y otro para el Curso Básico de Policías Locales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 81 / 96
<small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			

IV. COVID-19

En el último apartado de la memoria trata de describir la incidencia de la pandemia en toda la actividad de la Dirección General de Justicia Interior durante 2020.

IV.1. Competencia delegada en materia sancionadora derivada del incumplimiento de las medidas sanitarias.

Por Resolución de 19 de agosto de 2020, la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados, procedió a la delegación de competencias en el Director General de Justicia e Interior, en materia de incoación del procedimiento sancionador y resolución de los mismos que tengan el origen en el incumplimiento de las medidas de prevención y de las obligaciones establecidas en el RDL 21/2020, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, o en el incumplimiento de cualquiera otra de las medidas de prevención, control y contención adoptadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Igualmente, por Resolución de 19 de agosto de 2020, de la Consejería de Salud se procedió a la delegación de competencias en el titular de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, la resolución de los recursos de alzada que se interpongan frente a las resoluciones adoptadas, en materia COVID-19, por el Director General de Justicia e Interior.

En uso de dicha delegación han sido recibidas en esta Dirección General, **todas las propuestas de sanción levantadas desde el 21 de junio de 2020**, fecha de levantamiento del primer estado de Alarma.

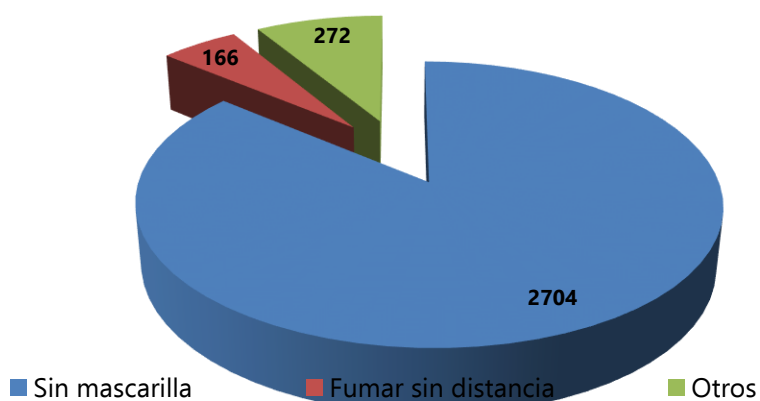
La competencia delegada ha sido asumida por la sección de interior, que, desde el 1 de octubre fue reforzada con 4 funcionarios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 82 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

EXPEDIENTES SANCIONADORES COVID			
AÑO	EXPEDIENTES INICIADOS	INFRACCIONES LEVES	INFRACCIONES GRAVES
2020	3.152	3.142	10
AÑO	EXPEDIENTES FINALIZADOS		
2020	1.248		

AÑO 2020	TIPOLOGÍA DE INFRACCIONES	NÚMERO
Individuales	No llevar mascarilla	2.704
	Fumar sin mantener distancia seguridad	166
	Otras: Botellón vía pública, apertura chamizos, reunión social más de seis personas, poner en riesgo grave la salud de otras personas, incumplir movilidad nocturna, incumplir confinamiento, etc.	272
Establecimientos	Incumplimiento de: apertura, horario de cierre, otras medidas sanitarias.	10
TOTAL		3.152

TIPOLOGÍA INFRACCIONES INDIVIDUALES 2020



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 83 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				

- **10.577 actas de infracción remitidas** a por las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad.
- **3.132 expedientes sancionadores incoados** (29,61% del total)
- **1.068 expedientes sancionadores resueltos** (34.10%)
- **738 pagos voluntario: 56.160 euros recaudados**

Para facilitar la gestión de la competencia delegada, el 11 de septiembre de 2020 se dictaron, para su distribución entre las fuerzas de cuerpos de seguridad criterios de actuación e interpretación, que fueron sucesivamente actualizados.

Asimismo, se elaboraron y trasladaron modelos normalizados de actas de infracción y se convocó el 16 de octubre de 2020, Junta de Jefes de Policía Local para traslado de los criterios e información sobre la normativa sanitaria.

IV.2. Centro de Coordinación del Estado de Alarma

En el marco del segundo estado de Alarma acordado por RD 926/2020, de 25 de octubre, la Presidenta del Gobierno de La Rioja, como autoridad delegada procedió a la creación del Centro de Coordinación entre el Gobierno de La Rioja y la Delegación del Gobierno en La Rioja que conserva el mando natural de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado (Art. 9.2 LO 4/1981).

Al director general de justicia e interior le fue asignada la representación y coordinación de todas las policías locales de La Rioja ex Art. 9.1 de la LO 4/1981.

- **17 reuniones del CECOR** entre octubre y diciembre de 2020.
- Coordinación y seguimiento estadístico semanal de las propuestas de sanción.
- Traslado de instrucciones ejecutivas y resolución de dudas y consultas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 84 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

IV.3. Incidencia del COVID-19 en las instalaciones y edificios judiciales

Generales

- Protocolo de suministro y utilización de EPIS para los trabajadores y, en su caso, para los usuarios de las Sedes Judiciales y de las Agrupaciones de Juzgados de Paz.
- Condiciones de acceso y seguridad en los edificios.
- Reorganización física de los puestos de trabajo.
- Adecuación y señalización de recorridos.
- Protocolos reforzados de limpieza, desinfección y ventilación de espacios.
- Instalación de mamparas.
- Programa específico de refuerzo del servicio de limpieza, en especial para las salas de vistas del Palacio de Justicia.
- Señalización de aforos y otras medidas de prevención.

Específicas del Palacio de Justicia

- Adecuación del sistema de ventilación mecánica.
- Habilitación de la sala de bodas como sala de vistas.
- Protocolo de adecuación de salas de vistas en juicios de numerosa concurrencia.

Específicas de la Sede de Calahorra

- Traslado del Decanato a la planta baja.
- Habilitación de puntos de información y recogida de documentos sin acceso a los juzgados.
- Habilitación de sala de declaraciones
- Instalación de teléfonos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 85 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

Específicas de la Sede de Haro

- Habilitación de sala de declaraciones.
- Habilitación de puntos de información y recogida de documentos sin acceso a los juzgados.
- Instalación de teléfonos.

En 2020 ha sido especial el contacto directo para los asuntos e incidencias relacionados con el COVID 19, habiéndose atendido unas 950 incidencias, resueltas o respondidas en los plazos previstos. La disminución con respecto del año anterior viene dada por la menor asistencia presencial de funcionarios.

IV.4 Incidencia del COVID-19 en el Centro de Internamiento de Menores

- **Plan de Autoprotección SARS-CoV-2**, elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Fundación Diagrama, empresa encargada de la gestión del centro.

En este sentido se han establecido normas específicas respecto a:

- la recepción de visitas en las distintas fases de desescalada y para todo el periodo de crisis sanitaria. Reduciendo la duración de las visitas y el contacto entre usuario/a y familiares;
- las salidas de los menores al exterior (salidas acompañados con personal educativo o salidas autónomas al recurso formativo/laboral, salidas al domicilio familiar, etc.).
- ingresos de nuevos usuarios: entre las que se encuentra limpieza y desinfección de todas sus pertenencias y, un refuerzo del control médico los 7 primeros días de ingreso.
- y organización interna en el centro en el caso de posible contagio de usuarios y de trabajadores.

Sobre este último punto, y siguiendo la Orden SND/265/2020, de 19 de marzo, los residentes del Centro Educativo de Menores se clasificaron del siguiente modo:

- Residentes asintomáticos y sin contacto estrecho con caso posible o confirmado de COVID-19.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 86 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

- Residentes asintomáticos, en aislamiento preventivo por contacto estrecho con caso posible o confirmado de COVID-19.
- Residentes con síntomas compatibles con COVID-19
- Casos confirmados de COVID-19

Así y teniendo presente las características arquitectónicas del Centro, así como el volumen de ocupación del mismo, rondando la ocupación media en 12 menores, se redistribuyen los espacios y los grupos de convivencia de la siguiente manera:

- El hogar AZUL con capacidad para 6 menores, destinado a la convivencia de los residentes asintomático que disfrutan de salidas al exterior de manera autónoma (salidas formativas/laborales, salidas al domicilio familiar).
- El hogar VERDE con capacidad para 6 menores, destinado a la convivencia de los residentes asintomáticos que no disfrutan de salidas y si lo hacen, son salidas acompañados por personal educativo a fin de garantizar que se cumplen las medidas preventivas y de seguridad establecidas.
- El hogar ROJO con capacidad para 5 menores, destinado a residentes de nuevo ingreso, que no presentan sintomatología compatible con caso posible o confirmado de COVID-19. Con carácter preventivo los 7 primeros días de ingreso se llevará un control exhaustivo de sus contactos y desplazamientos, reduciendo al máximo la movilidad por el Centro.
- El hogar de FIN DE SEMANA con capacidad para 2 menores, queda destinado para aquellos residentes que, tras valoración médica, deban realizar un aislamiento de ciclo largo (14 días) por presentar síntomas compatibles con COVID-19 o ser un caso confirmado de COVID-19.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 87 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Director General			
2				

El único incidente referente a la COVID-19 que se ha producido a lo largo del 2020 en el centro, fue el 24 de octubre, con el resultado positivo en coronavirus de 4 menores de hogar verde, los cuales presentaron síntomas leves los primeros días (dolor de cabeza, tos, cansancio, fiebre) remitiendo progresivamente. Atendiendo a las indicaciones proporcionadas por el personal del SERIS, así como el personal médico del Centro, los 4 menores de hogar Verde positivos permanecieron aislados en su habitación, manteniendo las medidas y recomendaciones sanitarias establecidas, durante 10 días.

Los 2 compañeros restantes del hogar que dieron resultado negativo, permanecieron aislados el mismo tiempo que los positivos, al ser contacto estrecho de positivo, pero en otra zona diferente a la de los positivos, por lo que fueron trasladados al Hogar Rojo para que en una habitación de las mismas condiciones a la suya (individual y con baño) puedan realizar el periodo de asilamiento indicado (10 días).

Los menores del resto de hogares que quedaron de manera cautelar aislados en el Centro hasta que se les realizara la PCR y se obtuvieran los resultados, al conocerse los resultados negativos se incorporado con normalidad a las actividades programadas con su grupo estanco de referencia, retomando las salidas al exterior tal y como venían haciendo, adoptando todas las medias de seguridad pertinentes.

IV.5. Incidencia del Covid-19 en la ejecución de otras medidas impuestas a menores infractores

Cabe reseñar que la situación excepcional de la pandemia del COVID-19 y el posterior confinamiento ha provocado una interrupción en el ritmo de los procesos judiciales paralizándose en el confinamiento en los meses de marzo, abril y mayo, siendo junio cuando se volvió a recibir nuevos expedientes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 88 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

En la ejecución de las medidas en medio abierto, las entidades contratadas han realizado un gran esfuerzo de intervención para poder continuar con el desarrollo de cada expediente durante el confinamiento provocada por el Covid-19. Se suspendieron las citas con los menores de manera presencial en el mes de marzo de 2020, pasándose a realizar estas de manera telemática volviendo a la presencialidad el 7 de mayo de 2020, fecha en las autoridades sanitarias lo han permitido.

En relación a la ejecución de la medida de PBC durante 2020 y debido a la situación sanitaria, ha resultado complicado encontrar entornos seguros para los menores en las entidades colaboradoras para la ejecución de las PBC. En el caso de las entidades que atienden a personas, y por sus características como grupos de alto riesgo (personas mayores, dependientes, en riesgo psico-social), los servicios de Prevención de Riesgos Laborales han desaconsejado el acogimiento de los menores por lo que las medidas con esta orientación se modificaron por otras por el Juzgado de Menores tras la propuesta de esta Dirección General.

En cuanto a la ejecución de las medidas de TSE que se desarrollan de manera grupal, esta metodología se ha adaptado en cuanto a espacio físico y número de participantes en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias en los diferentes momentos de la pandemia. En algunos momentos se ha modificado el desarrollo de la medida en formato grupal por un formato individual de la ejecución, para ajustarse a las indicaciones sanitarias.

Las medidas generales adoptadas para desarrollar las medidas judiciales con los menores de una forma segura ante la pandemia por la COVID-19 son:

- Evitar el saludo con contacto físico.
- Garantizar y respetar una distancia interpersonal de dos metros.
- Lavado de manos con gel antiséptico antes y después de salir de las instalaciones, tanto el menor como el profesional.
- Instalación de mamparas protectoras en los despachos en el que los menores son atendidos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 89 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

- Utilización de mascarillas por parte del menor y del profesional. En caso, de que el menor no acuda equipado con una mascarilla, se la facilita.
- Limpieza con desinfectantes anteriormente y después de recibir al menor tanto del despacho, como de espacios comunes.
- Intervención en despachos de gran tamaño y aireados.
- Eliminar material de escritorio en los despachos de atención para minimizar de riesgo de contagio.
- Entre citas se reserva un espacio de tiempo mínimo para que no coincidan los menores y poder limpiar el espacio.
- Eliminar salas de espera.
- Informar a los menores de las medidas organizativas y la importancia de cooperar en su cumplimiento.
- Se han tenido en cuenta además todas aquellas medidas que las autoridades sanitarias han recomendado en relación a cada momento de la pandemia provocada por la Covid-19.

IV.6. Incidencia del COVID-19 en los Puntos de Encuentro Familiar

En fecha 13 de marzo la Dirección General de Justicia e Interior acordó suspender la atención presencial del Servicio del Punto de Encuentro Familiar.

Los Puntos de Encuentro Familiar de Logroño y Calahorra continuaron llevando a cabo la atención a las familias, de manera telefónica y telemática, partiendo de la obligatoriedad del cumplimiento de las sentencias, en el marco establecido y las pautas comunicadas por los Juzgados de derivación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 90 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

Con este fin, desde los Puntos de Encuentro Familiar de Logroño y Calahorra se llevó a cabo por parte de los/las profesionales mediadores/as familiares y expertos en esta materia la orientación y atención necesaria, para acompañar a las familias ante estos momentos de incertidumbre, ayudándoles a alcanzar acuerdos que fueran beneficiosos en su situación concreta, y haciéndoles conscientes de salvaguardar el interés superior de sus hijos e hijas.

Se adaptaron los Planes de intervención Familiar de todos y cada uno de los expedientes activos de los Puntos de Encuentro Familiar de Logroño y Calahorra a la situación generada por el Estado de Alarma.

Se incrementó y adaptó la atención telefónica: mediante la recepción y emisión de llamadas a las familias llevando a cabo sesiones de información, asesoramiento, y mediadoras entre otras, en lo que respecta a los regímenes de visita y la promoción de acuerdos para realizar ajustes en el cumplimiento del régimen de visitas.

Se mantuvo una comunicación frecuente telefónica y telemática con la Dirección General de Justicia e Interior, para el seguimiento de la actividad del PEF y sus incidencias, así como la coordinación con los Juzgados de derivación sobre cómo proceder en el cumplimiento de los regímenes de visitas.

También y a éste respecto se mantuvo la coordinación con otros recursos de la red de atención o fuera de ella, especialmente con aquellos que realizan intervención y/o seguimiento de víctimas de violencia de género. Las vías utilizadas para la coordinación han sido la telefónica y/o telemática preferentemente, con la Oficina de Atención a la Víctima, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, con abogados, procuradores, Juzgados y administración de justicia entre otros).

La actividad presencial del Servicio de Punto de Encuentro Familiar se reanudó el 19 de junio de 2020.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 91 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

Desde la Dirección General de Justicia e Interior se realizaron las actuaciones oportunas para la dotación, acondicionamiento y adaptación en las instalaciones de Calvo Sotelo 11, 2º izq. para la realización de la actividad administrativa y entrevistas con los usuarios por parte del Equipo Técnico del PEF, conforme a las medidas de seguridad e higiene recomendadas por salud, con los medios necesarios para la protección, y prevención de contagios, tanto de los usuarios como de los profesionales que desarrollan en ellas sus funciones

De igual manera y con los mismos objetivos se trasladó la actividad de atención a usuarios para el cumplimiento de los regímenes de visita a una zona de las instalaciones del Centro de Participación Activa (CPA) Zona Sur y del CPA de Calahorra, para garantizar las condiciones de acceso, distanciamiento y ventilación.

Se ha reforzado e incrementado la atención telefónica con usuarios, y la utilización del correo electrónico para la presentación de documentación o transmisión de información con los usuarios, proporcionando otras vías de comunicación además de la presencial, principalmente para aquellos usuarios que por motivos de la COVID- 19, así lo prefieran.

Al igual que ha sucedido en los Puntos de Encuentro Familiar de La Rioja (Logroño y Calahorra) la pandemia originada por la COVID-19 ha supuesto una disminución en la derivación judicial al Punto de Encuentro Familiar de Miranda de Ebro, lo que directamente ha supuesto lógicamente una disminución en el número de usuarios atendidos por éste Servicio. Durante los meses de la cuarentena (marzo y abril 2020), en las que no existía la posibilidad de acudir de forma presencial a terapia, fue fundamental adaptar y modificar el formato de las sesiones. Gracias al uso de las tecnologías con los diferentes casos fue posible continuar con el tratamiento a través de sesiones online adaptándose a las necesidades de cada paciente: Zoom, Skype, video llamadas. Conforme fuimos volviendo a la normalidad (a partir del mes de mayo), las sesiones presenciales se fueron recuperando paulatinamente (manteniendo en todo momento las medidas y protocolos de seguridad pautadas por el Gobierno) y teniendo en cuenta las necesidades sanitarias (municipios en cuarentena) así como las inquietudes de contagio de las familias en los traslados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 92 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

IV.7. Incidencia del COVID-19 en la Oficina de Asistencia a la Víctima por Delito

Se ha mantenido la intervención en las tres oficinas: Logroño, Haro y Calahorra, priorizándose la atención telefónica, realizando sólo atención presencial en los acompañamientos a juicio, y retomando la misma desde el 18 de mayo.

1.- Intervenciones llevadas a cabo durante el primer estado de alarma: entre el 16 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020.

Delitos. (casos nuevos)	Logroño	Calahorra	Haro	Total
Violencia de género	61	31	8	100
Maltrato de padres a hijos	7	3	3	13
Maltrato de hijos adultos a padres	7	5	2	14
Maltrato de hijos menores a padres	2	0	0	2
Violencia de pareja	4	2	0	6
Maltrato otros familiares	5	3	0	8
Delitos contra la libertad sexual	7	4	0	11
Lesiones	5	0	0	5
Trata de seres humanos	1	1	0	2
Amenazas/coacciones	4	0	0	4
Hurto/robo	0	0	1	1
Otros delitos	1	12	0	13
Otra problemática	5	1	0	6
Total	109	62	14	185

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 93 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

En esta etapa se han llevado a cabo un total de **2.985 ACTUACIONES** (intervenciones jurídico criminológicas, sociales, psicológicas y laborales, intervenciones telefónicas, acompañamientos a juicios, etc.) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja entre el 16 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020.

Etapas en la intervención:

- A partir de 16 de marzo se suspenden las citas presenciales en la OAVD excepto para acompañamientos a juicio, y se inicia la intervención telemática.
- Desde el 16 de marzo hasta el 18 de mayo se llevan a cabo intervenciones con todas las víctimas de manera telemática, y presenciales en acompañamiento a juicio.
- El 18 de mayo se retoma la intervención presencial en la OAVD en todos los casos.

IV.8. Incidencia del COVID-19 en las actividades de la Red Vecinal

La Red Vecinal contra la Violencia de Género e Intrafamiliar aplazó sus actividades y procedió a trabajar vía on line y telefónicamente.

- Se realizaron diversos vídeos de difusión y concienciación de apoyo y ayuda a mujeres en situación de maltrato para difundir entre las redes sociales de la Red y su voluntariado. Para la realización de estos vídeos se contó en todo momento con la participación de voluntarias de la Red. Se pueden visualizar en Facebook.
- Se canceló y pospuso para el próximo mes de diciembre el IV Concurso de cortos: "Corta con la Violencia, Únete a nuestra Red".
- En el mes de mayo se retomaron las intervenciones individuales presenciales y las reuniones de contacto con el grupo de voluntarias, así como las sesiones presenciales del grupo de apoyo de mujer.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 94 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

IV.9. Incidencia del COVID-19 en el área de registros

La gestión del Registro de Parejas de Hecho se ha visto modificada sustancialmente en lo referente tanto al modo de atención, cómo al número de inscripciones

En cuanto a la vía de atención durante el tiempo en que estuvo en vigor el Estado de Alarma, ésta pasó a llevarse a cabo exclusivamente de forma telefónica y telemática. Tras el cese del mismo, la atención ha continuado siendo mayoritariamente telefónica y telemática, siendo mínima las solicitudes de parejas que demandan atención presencial. En éste sentido, señalar que, desde el 16 de marzo hasta diciembre de 2020, se han registrado **755 peticiones de información**, de ellas 93 parejas han sido atendidas de forma presencial siendo sólo 7 las parejas que tras finalizar el confinamiento (junio-diciembre) han requerido ser atendidas presencialmente, 627 parejas lo han hecho a través de la atención telefónica y 45 la atención se llevó a cabo de forma telemática.

No obstante señalar que la atención telemática también se ha estado llevando a cabo en años anteriores, si bien los datos en cuanto al número de parejas atendidas por ésta vía, no fueron recogidos con anterioridad, dado que hasta éste año 2020 se trataba de una vía de información muy poco solicitada.

Las estadísticas muestran que el número tanto de solicitudes de información, como de expedientes e inscripciones tramitadas durante éste año 2020 ha disminuido sensiblemente. Sin embargo y en este sentido destacar que durante los meses de abril y mayo (Estado de Alarma-Confinamiento) no fueron presentadas ninguna solicitud de inscripción, si bien solicitaron información al respecto durante esos meses un total de 30 parejas.

IV.10. Incidencia del COVID-19 en la coordinación de policías locales

Durante todo el año 2020, con motivo de la pandemia, se ha mantenido una comunicación continua con las ocho Jefaturas de Policía Local. Esta comunicación ha sido bidireccional, ya que desde la Dirección General se transmitía distinta información e instrucciones a las jefaturas, y éstas, a su vez, suministraban datos estadísticos de actuaciones realizadas para que la Dirección General los pusiera en conocimiento del CECOR.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 95 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			

En una primera fase se recogían datos sobre actuaciones policiales en materia de Protección Civil: actuaciones de carácter organizativo (activaciones de planes de protección civil), actuaciones de apoyo a la población (actuaciones preventivas de evacuación, confinamiento, etc.), actuaciones asistenciales (suministro alimentario, asistencia a personas con discapacidad, habilitación de locales para asistencia sanitaria, etc.), actuaciones de apoyo a otros ámbitos (servicios sanitarios, otros cuerpos de seguridad...)

Asimismo, el SOS Rioja enviaba a la Dirección General información diaria del número de casos positivos en COVID en cada municipio riojano, que era trasladado a las Jefaturas de policía local, para que estuvieran al tanto de la evolución de la pandemia.

Por otro lado, desde la Dirección General se han estado recopilando datos sobre la situación de cada plantilla: el número de casos positivos confirmados entre los agentes y el número de personas en aislamiento.

De igual modo, en los primeros meses de pandemia, se configuraba otra estadística en la que constaban otros datos, como el número de incumplimientos de las medidas establecidas en cada momento de la crisis sanitaria (número de personas identificadas saltándose el confinamiento, número de detenidos, número de denuncias interpuestas y número de vehículos interceptados), funcionamiento de los servicios (efectivos destinados en protección de centros sanitarios, en centros de suministros, en infraestructuras de transporte de viajeros o de mercancías), y actuaciones realizadas por la policía local a requerimiento de autoridades sanitarias o judiciales, en centros sanitarios, penitenciarios o de suministros.

Estos datos han ido variando en función de las circunstancias y la evolución de la pandemia, así como de la normativa en vigor en cada momento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 96 / 96
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/036527	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0215303
1 Director General			
2			